INFORME FINAL PRÁCTICA INTEGRAL DOCENTE

INSTITUCIÓN EDUCATIVA ÁLVARO ARAUJO NOGUERA

TOBIAS RIVERA ARIAS

1068390638

ASESOR DE PRÁCTICA

EDGAR CARRILLO DURAN

FACULTAD DE EDUCACIÓN

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ENFASIS EN EDUCACIÓN FISICA RECREACIÓN Y DEPORTES

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

NORTE DE SANTANDER

2023

INFORME FINAL PRÁCTICA INTEGRAL DOCENTE

INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALVARO ARAUJO NOGUERA

TOBIAS RIVERA ARIAS

C.C. 106839068

ASESOR

EDGAR CARRILLO DURAN

PROGRAMA DE EDUCACIÓN

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ENFASIS EN EDUCACIÓN FISICA RECREACIÓN Y DEPORTES

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

NORTE DE SANTANDER

2023

Contenido

1 CAPITULO I 7

1.1 OBSERVACIÓN INSTITUCIONAL Y DIAGNOSTICO 7

1.2 Reseña histórica 7

1.3 DE LAS APROBACIONES DE ESTUDIOS 8

1.1.1 DE LAS PROMOCIONES 9

1.1.2 JORNADA NOCTURNA 10

1.2 IDENTIFICACIÓN GENERAL Y SITUACIÓN LEGAL 11

1.2.1 IDENTIFICACIÓN GENERAL 11

1.2.2 PROPIETARIO: DEPARTAMENTO 11

1.2.3 JORNADA NOCTURNA: CICLOS: II, III, IV, V, VI 11

1.2.4 SITUACIÓN LEGAL 11

1.3 MISION Y VISION INSTITUCIONAL 12

1.3.1 MISIÓN 12

1.3.2 VISIÓN 13

1.4 PRINCIPIOS Y FUNDAMENTOS QUE ORIENTAN LA ACCIÓN DE LA COMUNIDAD DE LA INSTITUCIÓN 13

1.4.1 FILOSOFÍA DE LA INSTITUCIÓN 13

1.4.2 CONCEPTO DEL HOMBRE QUE VIVE EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA 13

1.4.3 CONCEPTO DE EDUCACIÓN. 13

1.5 HORIZONTES 14

1.5.2 FINES DE LA INSTITUCIÓN 15

1.6 OBJETIVOS INSTITUCIONALES 16

1.7 POLÍTICAS INSTITUCIONALES 16

1.8 PERFIL DEL ESTUDIANTE QUE SE QUIERE FORMAR 17

1.9 FINES DE LA EDUCACIÓN 17

1.10 PLAN DE ESTUDIO 18

1.11 ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL 21

1.12 INSTITUCIONAL CRONOGRAMA 22

1.13 SIMBOLOS INSTITUCIONALES 24

1.13.1 ESCUDO 24

1.14 MANUAL DE CONVIVENCIA 25

1.15 DERECHOS DE LOS ESTUDIANTES 27

1.16 DEBERES DE LOS ESTUDIANTES. 28

1.17 DEBERES Y DERECHOS DE LOS PADRES DE FAMILIA Y ACUDIENTES. 29

1.18 EL GOBIERNO ESCOLAR. 31

1.19 DEBERES Y DERECHOS DE LOS DOCENTES 32

1.19.1 DEBERES 32

1.20 UNIFORME 33

1.21 INVENTARIO INFRAESTRUCTURA 34

1.21.1 Entrada de la institución Álvaro Araujo Noguera 34

1.22 SALON DE PROFESORES 37

1.23 Inventario oficina de materiales deportivos del bachillerato 38

1.24 HORARIOS 39

1.25 MATRIZ DOFA 40

2 CAPITULO II 41

2.1 PROPUESTA PEDAGOGICA 41

2.2 CAPITULO II 41

2.3 PROPUESTA PEDAGÓGICA 41

2.3.1 Título 41

2.3.2 Objetivo general 41

2.4 BASE TEÓRICA 42

2.4.1 Antecedentes 42

2.4.2 internacionales 42

2.4.3 Nacionales 43

2.4.4 Bases Legales 44

2.4.5 Formulación del problema 45

2.5 Descripción del problema 45

2.5 JUSTIFICACIÓN 48

2.6 POBLACIÓN 48

2.7 MARCO TEORICO 49

2.7.2 Fundamentos técnicos del voleibol 49

2.7.3 Posiciones en el voleibol dentro de la cancha 50

2.7.4 Zonas de la cancha en voleibol. 51

2.7.5 Rotaciones en el voleibol 52

2.8 CAPITULO III 54

2.9 INFORME DE LOS PROCESOS CURRICULARES 54

2.9.1 DISENO (CRONOGRAMA) 54

2.9.2 Técnicas e instrumentos de recolección de datos 55

2.9.3 Ejecución 56

2.9.4 Actividades 56

2.9.5 Evaluación 76

2.9.6 Anexos 78

2.9.7 CAPITULO IV 79

2.9.8 ACTIVIDADES INTERINSTITUCIONALES 79

2.10 CAPITULO V 81

2.11 FORMATOS DE EVALUACIÓN 81

1 CAPITULO I

1.1 OBSERVACIÓN INSTITUCIONAL Y DIAGNOSTICO

1.2 Reseña histórica

El Colegio Nacionalizado ALVARO ARAUJO NOGUERA ha hecho grandes aportes a la región desde sus inicios, como Colegio Cooperativo fue la primera Institución de Educación Secundaria en la población. primero que todo le dio oportunidad a aquellas personas que no tenían la disponibilidad económica para continuar los estudios de básica secundaria ; ha contribuido al desarrollo social y educativo del municipio y de la región sus comienzos fueron lentos pero seguros su primer paso grande que dio fue su departamentalización según ordenanza No 0011 del 27 de Noviembre de 1980 ya que este trajo consigo el nombramiento de muchos licenciados y aumento sustancialmente el número de estudiantes ; la comunidad educativa creía seriamente en la Institución . En el año 1.988 da apertura al grado 10; y en el año 1.989 saca la primera promoción de bachilleres académicos. En el año 1.990 es Nacionalizado por la Ley 12. En el año 1.993 se abre la jornada de la tarde. En el año 1.996 se da apertura a la Jornada Nocturna; y en el año 1.998 se saca la primera promoción de bachilleres de la jornada nocturna. En el año 2.000 la jornada nocturna pasa de grados a Ciclos Lectivos Integrados (CLEI), en ese mismo año se obtiene la primera promoción de bachilleres por ciclos en la jornada nocturna.

En enero del año 2.002 se fusiona con la Escuela Nuestra Señora del Carmen y el Jardín Infantil Niño Jesús convirtiéndose en Institución Educativa Alvaro Araujo Noguera y en Julio de ese mismo año se le fusionan también las escuelas: Ilse Pallares Castro, Nuestra Señora de la Concepción, San José y Simón Bolívar, de esta manera queda una sola Institución educativa en la cabecera Municipal. En diciembre del año 2.003 recibe un reconocimiento a su meritoria labor por parte de la Secretaría de Educación Cultura y Deporte del Departamento.

1.3 DE LAS APROBACIONES DE ESTUDIOS

Han sido varias las visitas de la Supervisión Educativa Departamental que han venido al Colegio para Legalizar sus estudios y siempre ha obtenido conceptos favorables hasta el momento cuenta con las siguientes resoluciones de aprobación de estudios.

RESOLUCIÓN No	FECHA	VENCIMIENTO	LEGALIZACIÓN GRADOS
20016 MEN	Dic – 18 - 1985	1989	6 – 7 – 8 – 9
23524 MEN	Dic – 30 - 1988	1.988	10
003618 S. E. D.	Nov - 9 - 1989	1993	6-7-8-9-10-11
039 S. .E. D.	Oct – 31 - 1989		Ampliación Lic inici. Labores 10 - 11
004 S. E. D.	Ene – 27 - 1993		Funcionamiento J. Tarde 6-8-9-10-11
002996 S.E.D.	Oct – 26 - 1993	1.997	6-7-8-9-10-11
000059 S. E. D.	Ene – 8 – 1.996		Apertura. Jornada Nocturna: 6-7-8-9
1187 S.E.D	Nov – 9 - 1998	1998	Prorroga Resolución No 002996
2200	Nov – 30 – 1999	2000	6-7-8-9-10-11
1389	Dic – 1 - 2000	Junio 2001	Ed. Formal Adultos Ciclos III ,IV, V,VI
560	Jun – 22 - 2001		Tenencia Libros reglamentarios del Gimnasio moderno
0017	Ene – 31 - 2002		Fusión Jardín Niño Jesús, Escuela N Carmen y Alvaro Araujo Noguera
2013	Jul – 31 - 2002		Fusionar Ilse Pallares C, San José,Simón Bolívar, Concepción con Alvaro Araujo Noguera
2932	Nov – 20 - 2002	Dic – 30 - 2003	Acreditación 6-7-8-9-10-11 y J. Nocturna Ciclos I, II ,III, IV, V, VI
003776	Dic – 30 - 2003		Reconocimiento a la meritoria Labora la Institución
221	Nov. 25 - 2004		Reconocimiento en forma indefinida

1.1.1 DE LAS PROMOCIONES

1.1.1.1 JORNADA DIURNA

Hasta el año 2005 la Institución ha entregado a la comunidad de Astrea 16 promociones las cuales se detallan a continuación.

PROMOCIÓN	FECHA	No EGRESADOS
001	Diciembre 7 de 1987	12
002	Diciembre 22 de 1990	17
003	Noviembre 30 de 1991	37
004	Noviembre 28 de 1992	49
005	Diciembre 4 de 1993	40
006	Noviembre 26 de 1994	52
007	Diciembre 1 de 1995	68
008	Diciembre 4 de 1996	56
009	Diciembre 2 de 1997	69
010	Junio 12 de 1998	2
011	Diciembre 17 de 1998	50
012	Diciembre 7 de 1999	68
013	Diciembre 22 de 2000	42
014	Diciembre 20 de 2001	52
015	Diciembre 7 de 200	47
016	Diciembre 6 de 2003	54
017	Diciembre 7 de 2004	46
018	Diciembre 7 de 2005	84
019	Diciembre 7 de 2006	52
020	Diciembre 13 de 2007	77
021	Diciembre 4 de 2008	74
022	Diciembre 10 de 2009	86
023 – 1	Febrero 2 de 2010	5
023 – 2	Diciembre 10 de 2010	105
024	Diciembre 9 de 2011	136

025	Enero 11 de 2012	1
026	Diciembre 6 de 2012	103
027	Diciembre 6 2013	

1.1.2 JORNADA NOCTURNA

PROMOCIÓN	FECHA	No EGRESADOS
001	Diciembre – 17 – 1.998	10
002	Diciembre – 7 – 1.999	6
003	Diciembre – 22 – 2.000	25
004	Agosto 31 – 2.001	29
005	Diciembre – 20 – 2.001	36
006	Diciembre – 7 – 2.002	34
007	Mar 20 2003	2
008	Diciembre 6 2003	44
009	Diciembre 7 de 2004	54
010	Diciembre 7 de 2005	49
011	Enero 17 de 2006	3
012	Diciembre 7 de 2006	61
013	Diciembre 13 de 2007	39
014	Diciembre 4 de 2008	57
015	Febrero 10 de 2009	4
016	Diciembre 10 de 2009	66
017	Febrero 2 de 2010	1
018	Diciembre 10 de 2010	51
019	Diciembre 9 de 2011	64
020	Diciembre 6 de 2012	44
021	Diciembre 6 2013	

Por esta Institución han pasado grandes personalidades del Municipio de Astrea, unos como docentes y otros como administrativos y profesionales en diferentes ramas, que hoy le han hecho

grandes aportes a la región en lo educativo y lo social.

Muchos de sus egresados hoy desempeñan grandes cargos en el municipio, algunos son concejales o se encuentran cursando estudios superiores en las diversas Universidades del País otros ya han obtenido su título profesional.

Los estudiantes del ALVARO ARAUJO NOGUERA siempre se han caracterizado por contribuir en el desarrollo y ejecución de programas que benefician a toda la comunidad, el ALVARO ARAUJO NOGUERA es la insignia de la Educación en el Municipio.

1.2 IDENTIFICACIÓN GENERAL Y SITUACIÓN LEGAL

1.2.1 IDENTIFICACIÓN GENERAL.

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: INST. EDUCATIVA ALVARO ARAUJO NOGUERA MUNICIPIO: ASTREA DEPARTAMENTO: CESAR

NÚCLEO EDUCATIVO: No 0 24 ZONA: URBANA

SECTOR: OFICIALCARÁCTER: MIXTO CALENDARIO: A

DIRECCIÓN: BARRIO PALMIRA TEL: 260262 NIT: 824000502 JORNADAS: MAÑANA, TARDE Y NOCHE

1.2.2 PROPIETARIO: DEPARTAMENTO

1.2.2.1 NIVELES DE ENSEÑANZA QUE SE OFRECE

JORNADA DIURNA: PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA Y SECUNDARIA Y MEDIA ACADÉMICA

1.2.3 JORNADA NOCTURNA: CICLOS: II, III, IV, V, VI

MODALIDADES: JORNADAS MAÑANAY TARDE BACHILLERATO ACADÉMICO

JORNADA NOCTURNA: BACHILLERATO ACADÉMICO NUESTRO LEMA: *HACIA LA CUMBRE DE LA SABIDURIA*

1.2.4 SITUACIÓN LEGAL

INDICADORES			
	No	FECHA	VIGENCIA
Registro DANE	120032000202		
Inscripción ante Secretaría de Educación			

Constancia de Sanidad			
Resolución de Matriculas, Pensiones y otros Costos			
Personería Jurídica de la Asociación de Padres de Familia			
Licencia de Iniciación de Labores			
Resolución de Reconocimiento oficial			
Convenios para prestación de Servicios			
Fecha de Registro del PEI			
Adopción del Currículo			
JORNADA LABORAL			
PREESCOLAR			
BASICA PRIMARIA			
BASICA SECUNDARIA			
MEDIA ACADEMICA			
JORNADA NOCTURNA			

1.3 MISION Y VISION INSTITUCIONAL

1.3.1 MISIÓN

Somos una institución educativa oficial, patrimonio cultural de los habitantes Astreanos, Cesarenses y colombianos.

Contribuimos en la formación de personas integrales y al desarrollo de sus capacidades y potencialidades en los diversos campos de acción en que se realiza el hombre.

Aportamos nuestros conocimientos y saberes al desarrollo humano sostenible de nuestra región y la nación en la búsqueda de nuestros fines y objetivos educativos.

nuestros principios y valores institucionales, siempre en la búsqueda permanente de la

excelencia educativa son: la eficiencia, eficacia, equidad, la participación, el sentido de pertenencia, el respeto, la tolerancia, los valores éticos, cívicos culturales y morales, la investigación y la ciencia.

1.3.2 VISIÓN

Nuestra institución educativa siempre en procura en la reafirmación de sus valores y principios institucionales que guían su vida institucional aspira a:

ser una institución respetada y líder en el municipio, departamento y la nación contribuyendo en las transformaciones sociales y en la búsqueda de un municipio, un departamento y una nación más equitativa, democrática y participativa por medio de una educación excelente.

1.4 PRINCIPIOS Y FUNDAMENTOS QUE ORIENTAN LA ACCIÓN DE LA COMUNIDAD DE LA INSTITUCIÓN

1.4.1 FILOSOFÍA DE LA INSTITUCIÓN.

1.4.2 CONCEPTO DEL HOMBRE QUE VIVE EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

El hombre que vive en nuestra región es eminentemente de estirpe campesina, es un hombre leal, honesto, servicial, trabajador y alegre como toda persona nacida en el campo; un hombre que ha vivido en carne propia el rigor del abandono en que ha sido sometida nuestra región, por parte del Gobierno Nacional; aunque es una zona prospera en la Agricultura y al Ganadería.

Debido a este abandono no se interesaba por ir a la Escuela ya que los cupos para ingresar a ella eran escasos por la falta de Docentes y se preocupaban más en enseñar a sus hijos las labores del campo para que ellos produjeran y así ayudar al sustento de la familia. Este desinterés se nota claramente cuando se programan reuniones a los Padres de Familia a la que poco asisten debido a la apatía que sienten al Colegio; en verdad ellos no tienen la culpa por qué no tuvieron la oportunidad de asistir a ella y valorar todas las riquezas de Conocimiento y Educación Integral que la Escuela nos brinda. El Analfabetismo que se da en nuestra región por ser netamente campesina es alto y por eso queremos hacer llegar a nuestra Comunidad Astreana lo que es el concepto de Educación y desde esta Institución Educativa “ALVARO ARAUJO NOGUERA “de Astrea, impulsaremos nuestros valores Culturales y formaremos el tipo de hombre que necesita nuestra región sin cambiar sus costumbres.

1.4.3 CONCEPTO DE EDUCACIÓN.

La INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALVARO ARAUJO NOGUERA de Astrea, Concibe la Educación Como un proceso Universal, continuo y permanente, de formación INTEGRAL que

el ser humano adquiere para llegar a su plenitud.

1.5 HORIZONTES

- Clasificar a la Institución ofreciendo una educación de calidad a sus educandos para que sean competentes en el desempeño de estudiantes universitarios y de su vida diaria;
- Mejorar la calidad de la educación a través de la construcción y ejecución de planes de mejoramiento institucionales para que los estudiantes obtengan buenos puntajes en las PRUEBAS SABER ICFES;
- Disminuir la reprobación y deserción escolar a través de estrategias como la elaboración y ejecución de planes generales de apoyo a los estudiantes que presentan dificultades para aumentar la retención estudiantil
- Fortalecer la educación Preescolar, Básica Primaria y Secundaria y media académica mediante el mejoramiento de la planta física, de las relaciones interpersonales, de los procesos administrativos y la adquisición de textos, mobiliarios y equipos;
- Propiciar una formación integral mediante el acceso al conocimiento científico, tecnológico, artístico, cívico y humanístico para preparar al educando para su vinculación a la educación superior a la sociedad y al trabajo;
- Fomentar un ambiente propicio que conlleve a la formación de una persona analítica, reflexiva, crítica y a la comprensión de valores éticos, morales, de convivencia en sociedad y al respeto por su identidad cultural;
- Fomentar el interés por el desarrollo de las habilidades comunicativas para leer, comprender, escribir, escuchar, hablar y expresarse correctamente en lengua castellana;
- Fomentar e incentivar el interés por el estudio de las ciencias naturales y educación ambiental;
- Valorar la importancia e influencia de las interacciones que existen entre el hombre como ser social y el medio natural, las cuales contribuyen a la transformación y conservación del medio ambiente y de la sociedad a través de los avances científicos y tecnológicos;
- Incentivar y desarrollar proyectos pedagógicos de acuerdo a la necesidad de su entorno;
- Incentivar y promover la educación de adulto mediante la apertura de la jornada nocturna

1.5.1.1 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Disminuir la deserción y reprobación escolar a través de la aplicación de los diferentes planes generales de apoyo a los estudiantes presentan dificultades;

- Mejorar la calidad de la educación a través de la aplicación de los planes de mejoramiento institucionales
- Actualizar los procesos organizativos y administrativos del plantel para prestar un mejor servicio a la comunidad educativa;
- Generar un ambiente de convivencia pacífica, participación y conciliación comunitaria entre los estamentos de la institución;
- Fomentar la investigación científica mediante el desarrollo de actividades teórico prácticas que contribuyan a la solución de problemas e innovaciones pedagógicas;
- Fomentar el interés y el respeto por su identidad cultural, por la ética, moral y el civismo del país; por los derechos humanos y la reconciliación nacional;
- Incentivar el interés y el desarrollo de actividades y actitudes hacia la práctica investigativa y el estudio de las ciencias naturales y educación ambiental;
- Elaborar y ejecutar proyectos pedagógicos como educación ambiental, recreación y deportes, educación sexual y prácticas de democracia;
- Desarrollar habilidades y destrezas en la comunicación y comprensión de lecturas, saber hablar y expresarse correctamente;
- Aplicar las técnicas y conocimientos científicos en la resolución de problemas relacionados con la salud del individuo y la preservación del medio ambiente;

1.5.2 **FINES DE LA INSTITUCIÓN**

De conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política; los artículos 5, 13, 22 y 30 de la Ley 115 de 1.994, la Educación se desarrollará en la Institución Educativa ALVARO ARAÚJO NOGUERA de Astrea, atendiendo entre otros a los siguientes fines;

- Fomentar en el educando el pleno desarrollo de su personalidad respetando los derechos de los demás, los de la sociedad y el estado;
- Brindar el apoyo necesario para que la educación básica y la media académica sea una prioridad para todos los estudiantes de la región;
- Estimular al educando para que participe activamente en las decisiones de la vida económica, política y administrativa local y regional;
- Estimular al educador y al educando para que pueda desarrollar sus potencialidades dentro y fuera del plantel;

- Que el educando adquiera los últimos adelantos técnico-científicos mediante apropiación de hábitos intelectuales adecuados para el desarrollo del saber y aplicarlos para el mejoramiento de su región;
- Contribuir al desarrollo equilibrado del individuo y de la sociedad sobre la base del respeto por la vida y por los derechos humanos a la paz y a los principios democráticos, convivencia, tolerancia, solidaridad, equidad y libertad;
- Fomentar en el educando el espíritu investigativo el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica y demás valores culturales y artístico en todas sus manifestaciones;
- Fomentar e incentivar la investigación científica, la adquisición de nuevos conocimientos, la reflexión y el análisis crítico y la responsabilidad; y
- Fomentar el amor por la naturaleza y el respeto por el medio ambiente.

1.6 OBJETIVOS INSTITUCIONALES

- Brindar al educando una formación ética y moral en el respeto de los derechos humanos y de la Ley, la autoridad y la identidad nacional;
- Fomentar las prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación y organización ciudadana dentro de la comunidad;
- Fomentar la capacidad de asumir con responsabilidad y autonomía sus derechos y deberes.
- Fomentar e incentivar en el educando el amor por el estudio de las ciencias naturales;
- Formar una persona con capacidad para comprender textos y expresar correctamente mensajes completos orales y escritos;
- Fomentar en el educando un espíritu deportivo y cultural que le permitan aprovechar de una manera objetiva el tiempo libre.

1.7 POLÍTICAS INSTITUCIONALES

La Institución Educativa ALVARO ARAÚJO NOGUERA fomentará en su comunidad educativa el aprendizaje, la investigación, el acceso al conocimiento, a la ciencia y la cultura sin distingos de credos, razas, ni colores políticos;

La institución como ente formador de juventudes procurará por el rescate y conservación de las tradiciones, costumbres y valores culturales de la región;

La institución promoverá y fomentará la práctica de la recreación y el deporte para una convivencia sana y pacífica que mejore las relaciones interpersonales de la comunidad educativa,

la familia y la sociedad;

La institución incentivará la elaboración y ejecución de todo proyecto educativo y pedagógico que conlleve a la formación integral del educando tales como: educación sexual; educación ambiental; innovaciones pedagógicas; educación para la democracia; recreación y deportes y otros que mejoren la calidad de la educación;

La institución fomentará en la comunidad educativa el respeto por la vida, por los símbolos patrios, los derechos humanos, la paz, la convivencia pacífica, justicia, solidaridad y equidad para la formación de un buen ciudadano;

A Institución brindará a los directivos docentes, docentes y administrativos el espacio para la capacitación, actualización y especialización en cualquier campo profesional con el propósito de fortalecer el conocimiento de la persona y el engrandecimiento de la institución.

1.8 PERFIL DEL ESTUDIANTE QUE SE QUIERE FORMAR

Las bases de dicha concepción se refieren al reconocimiento por parte de los Directivos, Administrativos, Docentes, de Servicios Generales, y Padres de Familia, que el Estudiante, es una persona en formación permanente.

por tal razón la labor pedagógica tendrá como propósito central orientar la formación del Educando para que sea una persona con una Educación Integral , participante, crítica, responsable, un hombre que represente los valores morales, éticos, cívicos, culturales, analítico, reflexivo, cuestionador de la realidad que los circunda, investigador del saber científico, técnico y artístico que le ofrece el plan de estudios; una persona forjadora de su propio cambio y de su comunidad, que ame y respete la naturaleza, que sepa aprovechar el tiempo libre y que presente soluciones a los problemas y necesidades de su región sin que se pierda su estirpe.

1.9 FINES DE LA EDUCACIÓN.

La educación se desarrollará atendiendo a los siguientes fines.

1. El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos
2. La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad;

3. La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación;
4. La formación en el respeto a la autoridad legítima y a la ley, la cultura nacional, a la historia colombiana y a los símbolos patrios;
5. La adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos más avanzados, humanísticos, históricos, sociales, geográficos y estéticos, mediante la apropiación de hábitos intelectuales adecuados para el desarrollo del saber;
6. El estudio y la comprensión crítica de la cultura nacional y de la diversidad étnica y cultural del país, como fundamento de la unidad nacional y de su identidad;
7. El acceso al conocimiento, licencia, la técnica, y demás vienes y valores de la cultura, el fomento a la investigación y el estudio de la creación artística en sus diferentes manifestaciones;
8. La creación y fomento de una conciencia de la soberanía nacional y para la práctica de la solidaridad y la integración con el mundo, en especial con Latinoamérica y el caribe;
9. El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico nacional orientado con prioridad al mejoramiento cultural y de la calidad de vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país;
10. La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y la defensa del patrimonio cultural de la Nación;
11. La formación en la práctica del trabajo, mediante el conocimiento técnico y habilidades, así como en la valoración del mismo como fundamento del desarrollo individual y social;
12. La formación para la promoción y preservación de la salud y la higiene, la prevención integra de problemas socialmente relevantes, la educación física, la recreación, el deporte y la utilización adecuada del tiempo libre, y
13. La promoción en la persona y en la sociedad de la capacidad para crear, investigar adoptar la tecnología que se requiere en los procesos de desarrollo del país y le permita al educando ingresar al sector productivo.

1.10 PLAN DE ESTUDIO

El plan de estudio de la Institución Educativa ALVARO ARAUJO NOGUERA de Astrea es el

esquema estructurado de las áreas obligatorias y fundamentales del conocimiento que trata el artículo 23 de la Ley 115 y las áreas optativas con sus respectivas asignaturas que forman parte del currículo ha definido la institución; además incluye:

- La Intención e identificación de los contenidos, temas y problemas de cada área, señalando las correspondientes actividades pedagógicas.
- La distribución del tiempo y las secuencias del proceso educativo señalando en que grado y periodo lectivo se ejecutarán las diferentes actividades.
- Los logros, competencias y conocimientos que los educandos deben alcanzar y adquirir al finalizar cada uno de los periodos del año escolar, en cada área y grado, según fueron definidos en el PEI atendiendo las normas técnicas curriculares que expidió el MEN
- Criterios y procedimientos para la evaluar el aprendizaje, el rendimiento y el desarrollo de las capacidades de los educandos.
- El diseño general de planes especiales de apoyo para estudiantes con dificultades en su

 proceso de aprendizaje.
- La metodología aplicable a cada una de las áreas señalando el uso del material didáctico, textos escolares, laboratorios, ayudas audiovisuales, informática educativa, etc.
- Indicadores de desempeño y metas de calidad

la estructura del plan de estudio quedará de la siguiente manera:
Ver cuadro No 1 y No 2

El consejo académico al finalizar cada año lectivo evaluará y hará las recomendaciones y sugerencias necesarias y suficientes al plan de estudio y notificarán estas decisiones al consejo directivo para que este los adopte y poder así obtener los objetivos de la educación Básica y la Media Académica.

1. **DISTRIBUCION DEL TIEMPO:**

La Institución ALVARO ARAUJO NOGUERA ha dividido el año lectivo en cuatro períodos académicos; y cada periodo, consta de diez semanas lectivas para un total de cuarenta semanas académicas anuales

La jornada académica será así:

1.10.1.1 BASICA SECUNDARIA Y MEDIA ACADEMICA

JORNADA	INICIACIÓN	FINALIZACION
MAÑANA	6:00 A. M.	12:00 M
TARDE	12:30 P. M.	6:30 P.M.
NOCTURNA	6:35 P.M.	10:35 P.M.

1.10.1.2 BASICA PRIMARIA

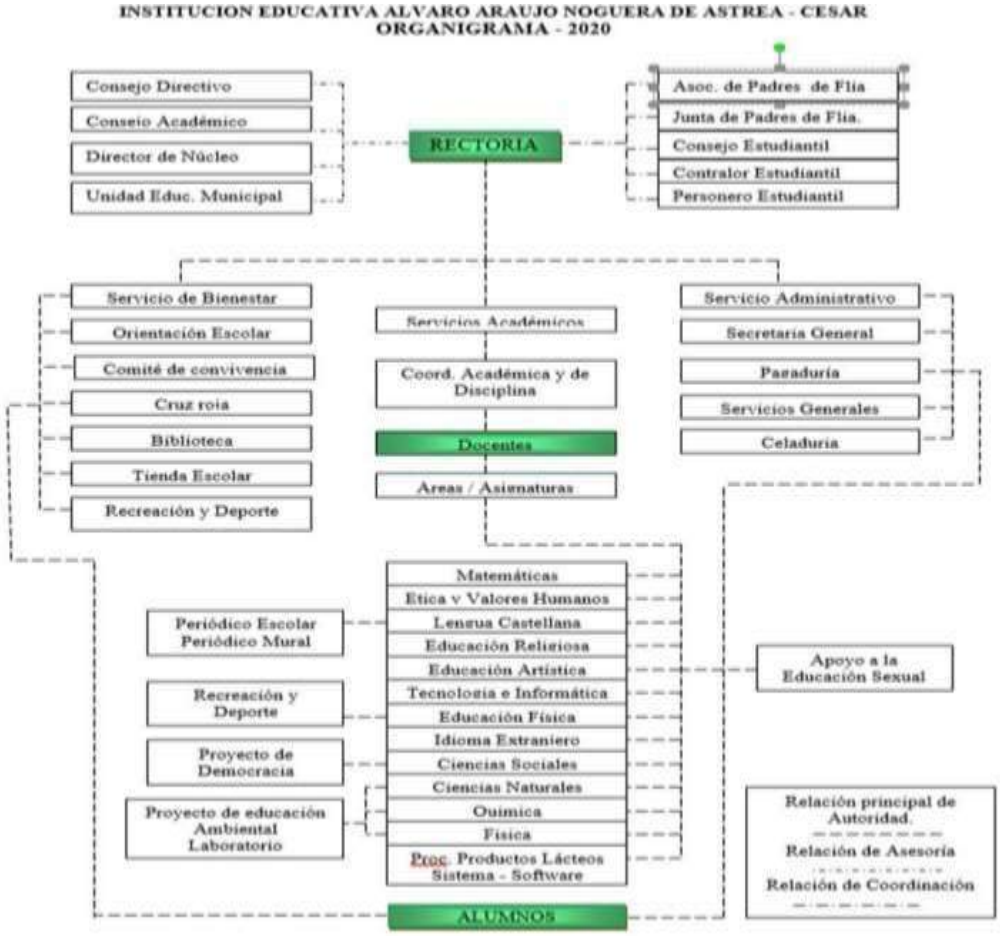
JORNADA	INICIACIÓN	FINALIZACION
MAÑANA	6:30 A. M.	11:50 M
TARDE	12:30 P. M.	6:30 P.M.

OBSERVACIÓN: Los Docentes inician sus labores a las 6:00 de la mañana

1.10.1.3 PREESCOLAR

JORNADA	INICIACIÓN	FINALIZACION
MAÑANA	7:00 A. M.	11:30 A. M.

1.11 ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL



1.12 INSTITUCIONAL CRONOGRAMA

DISTRIBUCION DE PERIODO AÑO LECTIVO 2023			
SEMESTRES	INICIO	FIN	DIA LABORABLES
1	Enero 30-2023	Jumio 18-2023	89
2	Julio 10-2023	Diciembre 10-2023	97
Rendicion de cuentas		23 de Febrero 2023	
PERIODOS	INICIO	FIN	DIA LABORABLES
1	Enero 30-2023	Marzo 31-2023	44
2	Abril 10-2023	Junio16-2023	47
3	Julio 10-2023	Septiembre 15-2023	48
4	Septiembre 18-2023	Noviembre 24-2023	39
Nivelación	Noviembre 27-2023	Diciembre 7-2023	9
Graduación		Diciembre 14-2023	

RESOLUCIÓN N001

ENERO 16 2023

POR EL CUAL SE ESTABLECE EL CALEDARIO ACADEMICO PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA ALVARO ARAUJO NUGUERA DURANTE EL AÑO LECTIVO 2023.

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ÁLVARO ARAUJO NOGUERA DE ASTREA – CESAR, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y ESPECIAL AS CONFERIDAS POR LA LEY 715 DE DICIEMBRE 21 DE 2001 Y LA RESOLUCIÓN MINISTERIAL 144 DE ENERO 30 DE 2001 Y,

CONSIDERNDO:

A. Que la ley 715 de diciembre 21 de 2001 establece en su artículo 10 (funciones de Rector) numeral 4, formular planes de acción y de mejoramiento de calidad y dirigir su ejecución.

B. Que la resolución No 144 de enero 30 de 2001 establece en su artículo 7 que el Rector de la Institución Educativa será el responsable de organizar el Calendario Académico basado en

disposiciones de orden Nacional y de la Entidad Territorial.

C. Que la secretaria de educación departamental del Cesar con base en fundamentos legales, promulgo la Resolución No 011412 de octubre 27 de 2022, por la cual estableció el calendario Académico "A" correspondiente al año lectivo 2023 para los establecimientos Educativos Estatales que prestan los servicios públicos Educativos en los 24 Municipios no certificados del Departamento del Cesar.

D. Que el Calendario Académico es la distribución del tiempo que requieren los estudiantes para desarrollar en un año las actividades escolares destinada a lograr los objetivos establecidos en el P.E.I.

Que en virtud de lo anterior.
RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adoptar el Calendario Académico del año lectivo 2023 y fijar los criterios establecidos en la Resolución No 011412 de octubre 27 de 2022 en la Institución Educativa Álvaro Araujo Noguera, de la siguiente manera:

1.1	**Primer periodo semestral**	
1.1.1	Reincorporación de directivos docentes y docentes	Enero 16 de 2023
1.1.2	Actividades de desarrollo institucional	Enero 16 al 29 de enero de 2023 Junio 19 al 25 de junio 2023.
1.1.3	Iniciación de clases	Enero 30 de 2023
1.1.4	Desarrollo curricular	Enero 30 al 18 de junio de 2023
1.1.5	Receso para estudiantes de Semana Santa	Abril 3 al 9 de 2023
1.1.6	Receso estudiantil	Junio 19 al 9 de julio de 2023

1.1.7	Actividades de desarrollo institucional	junio 19 al 25 de 2023
1.1.8	Rendición de cuenta	Febrero 23 de 2023
1.1.9	Vacaciones intermedias para directivos docentes y docentes	Junio 26 al 9 de julio 2023

ARTÍCULO TERCERO: Determinar las fechas de rendición de cuenta institucional y graduación, así:

3.1	Rendición de cuenta institucional	Febrero 23 de 2023
3.2	Graduación a estudiantes del Grado undécimo	Diciembre 13 de 2023

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Astrea, Departamento del Cesar a los Diecisiete (16) días del mes de enero de 2023.

1.13 SIMBOLOS INSTITUCIONALES

1.13.1 ESCUDO



1.14 MANUAL DE CONVIVENCIA

RESOLUCION No. 001

Por el cual se establece el reglamento para la comunidad educativa como parte del manual de convivencia escolar.

El consejo directivo en uso de sus atribuciones legales y.

CONSIDERANDO:

Que es indispensable establecer normas claras de comportamiento para que los diferentes estamentos de la Institución tengan guías en la valoración de las interrelaciones escolares.

Que es necesario reconocer y aplicar el cumplimiento de los derechos y deberes de la comunidad educativa.

Que es urgente dar aplicación a los mandatos educativos establecidos por la constitución política de Colombia; el código del menor, la ley general de educación; el Decreto 1860 de 1.994, Ley 1098 de 2006 y todas las normas vigentes para el desarrollo social, político democrático y justo. En condiciones de respeto y dignidad.

Que es justo estimular a quienes en sus relaciones practiquen valores y las conductas deseables en nuestra sociedad, al igual que se deben planear todas las actividades que busquen la educación integral y el buen funcionamiento del plantel.

Que, para buscar el cumplimiento de los fines y objetivos educativos, fundamento filosófico, pedagógico, perfiles y mandatos legales se deben diseñar un reglamento para estudiantes que permita el pleno ejercicio del gobierno escolar.

RESUELVE:

Establecer el manual de convivencia escolar con lo siguiente capítulos:

CAPITULO I

DISPOSICIONES GENERALES

ARTICULO 1: La matrícula es un contrato en donde las partes se comprometen a cumplir con las normas legales vigentes y que cualquiera de las partes puede dar por terminado en caso de algún incumplimiento parcial o total.

ARTICULO 2: CONDICIONES PARA SER ESTUDIANTE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA ALVARO ARAUJO NOGUERA.

1. Cumplir con los requisitos exigidos por el Ministerio de Educación Nacional y la institución para el proceso de matrícula. La institución definirá los criterios básicos para admitir los estudiantes de sexto a undécimo grado
2. Estar respaldado por un acudiente o tutor que sea responsable. Asistirlo en las situaciones que lo requiera o cuando la institución lo solicite.
3. Asistir puntualmente a la institución.
4. Presentar documentos auténticos legales y no cometer fraudes para diligenciar o resolver una situación escolar.
5. Haber cumplido con los requisitos del curso anterior al que va a ingresar.
6. Presentar constancia de entrevista con el orientador escolar (anexo a la matricula)
7. Diligenciar personalmente su matrícula con su acudiente o padre de familia. A excepción de los que se puedan representar a si mismo mediante extra juicio.

8.cumplir con lo establecido en el Manual de Convivencia.

ARTÍCULO 3: Los compromisos del estudiante al matricularse:

1. Asistir puntualmente para dar cumplimiento al horario correspondiente y cuando llegue tarde, presentarse a coordinación o al profesor encargado de la vigilancia para su respectiva justificación.
2. Disponer del tiempo necesario para cumplir debidamente con las tareas y demás asignaciones académicas y formativas que señale la institución.
3. Estar representado por el padre de familia por un acudiente o tutor que pueda cumplir con los compromisos que le correspondan como tal que firmara la matrícula para expresar la aceptación de esta responsabilidad.
4. Las partes: Alumnos, acudientes, e institución educativa, se comprometen a cumplir con las disposiciones legales vigentes relacionadas con la educación y el manual de connivencias.
5. El manual de convivencia tiene carácter de norma o disposición legal que regula el desempeño de los contratantes (estudiante, padre de familia, Institución Educativa)
6. Recibir el título de bachiller académico o técnico de acuerdo a las modalidades que adopten según convenio y/o articulaciones con otras Instituciones oficiales y no oficiales.

ARTICULO 4: CAUSALES PARA LA PERDIDA DE CARÁCTER DE ESTUDIANTE.

El alumno pierde el carácter de estudiante de la Institución Educativa ALVARO ARAUJO

NOGUERA y por tanto todos los derechos como tal, por:

1.- Cancelación voluntaria de la matrícula.

2.- Inasistencia habitual injustificada cuando la institución ha agotado los medios para que el menor regrese al colegio.

3.- Presentar documentos falsos o cometer fraude en el momento de la matrícula

4.- Cuando el alumno comete faltas graves que atente contra la integridad física o psicológica de sus pares o cualquier miembro de la comunidad educativa.

5.- Reincidir en conducta delincuenciales. Agotado el debido proceso por parte de la institución.

6.- No cumplir con las condiciones estipuladas en el artículo 3.

ARTICULO 5: IMPEDIMENTOS PARA SER ACUDIENTE.

1. - Ser menor de edad.
2. - No tener ningún vínculo familiar o legal con el estudiante.

CAPITULO II

1.15 DERECHOS DE LOS ESTUDIANTES

Entendido como derecho la facultad del hombre para hacer legítimamente lo que conduce a los fines de su vida

ARTICULO 6: LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LA INSTITUCION TENDRAN LOS SIGUIENTES DERECHOS.

1.A la vida, a un ambiente sano, a la integridad física, a la salud, a la educación, a la cultura, a la igualdad de derechos, a la libre expresión y a los demás que señala la Constitución Política de Colombia en el artículo 44 y de acuerdo a la filosofía institucional.

2.Recibir una formación integral en valores de acuerdo con las virtudes y principios cristianos que le permita el desarrollo de las diferentes dimensiones: espiritual, cognitiva, socio afectivo, corporal, comunicativo, estética y ética.

3.Ser tratado dignamente y en igualdad de condiciones, sin ningún tipo de discriminación.

4.Recibir una atención amable, respetuosa y de diálogo por parte de todos los estamentos que conforman la Comunidad Educativa.

DEBER: Entendido el deber como aquello al que está obligado el hombre por los preceptos morales, las leyes naturales y las establecidas por la sociedad.

Todo padre de familia, acudiente, y estudiante al momento de firmar el contrato de matrícula debe obtener para su conocimiento el manual de convivencia escolar.

SON DEBERES DE ORDEN ACADÉMICO.

Asistir puntual mente a todas las clases y actividades programadas por la institución.

Proveerse de los elementos y útiles escolares necesarios para el desarrollo de los currículos para alcanzar un mejor logro académico.

Presentaran máximo dos evaluaciones por día programada con anticipación por el docente

CAPITULO III

1.16 DEBERES DE LOS ESTUDIANTES.

1. Cumplir con los lineamientos establecidos en el Manual de Convivencia en relación con los aspectos académicos, formativos, disciplinarios y administrativos.
2. Respetar y hacer respetar el buen nombre de la Institución, dentro y fuera de ella (porten o no el uniforme).
3. Practicar los buenos hábitos, las normas de convivencia y cortesía, y utilizar el vocabulario adecuado fuera y dentro de la Institución.
4. Dar un trato digno a todos los miembros de la Comunidad Educativa. No agredir física, verbal ni virtualmente a los demás.
5. Ser solidario ante las calamidades y dificultades de los miembros de la Comunidad Educativa y de la sociedad.
6. Practicar las normas de seguridad establecidas por la Institución.
7. Cuidar y respetar el entorno ecológico, la planta física y todos los implementos de la Institución, colaborando, además, con el orden, el aseo y el ambiente del Colegio.
8. Evitar las expresiones afectivas (besos, abrazos, etc.) inapropiadas en el contexto escolar.
9. Cumplir con las metas y los desempeños propuestos para cada asignatura en cada periodo académico.

DEBERES DE ORDEN DISCIPLINARIO.

1. Asistir con puntualidad al plantel en los días y horas indicadas de lunes a viernes así 6:00 a 12:00 para la jornada de la mañana sede principal, de 12.30 P.M a 6.30 P.M. para la jornada de la tarde sede principal. De 6.30 P.M. a 10.00 P.M... para la jornada Nocturna, el preescolar de 7:00 A.M. a 11:30 A.M. en la jornada de la mañana, y para la primaria de 7:00 A.M a 12:00 P.M.

CAPITULO IV

CAPITULO V

ESTÍMULOS PARA LOS ESTUDIANTES QUE SE DESTAQUEN POR SUS

ACTIVIDADES POSITIVAS.

1.- ESTÍMULOS AL FINALIZAR EL AÑO ESCOLAR.

Estará exento de del pago de matrícula y pensión de estudio de acuerdo a la resolución 10679 de agosto 8 de 1984 emanada del Ministerio de Educación Nacional en su artículo 2, los estudiantes de cada curso que al finalizar el año escolar clasifiquen como los mejores por su aprovechamiento académico y comportamiento 1 y 2 puesto.

2.- MENCIÓN DE HONOR. Serán merecedores de esta distinción:

a. POR ESPIRITU DE COLABORACIÓN. Un estudiante de cada curso, que sea seleccionado por los profesores que orienten clases en ese grado. O de terna presentada por los estudiantes, teniendo como parámetro la actitud de colaboración en las actividades administrativas, culturales y de proyección a la comunidad.
b. SOLIDARIDAD Y COMPAÑERISMO. Un estudiante por cada grado de acuerdo a los criterios expuestos en este manual, seleccionado por sus compañeros y el director de grupo.
c. AL MEJOR DEPORTISTA. Seleccionado por la directiva del comité de Recreación y Deportes considerando el comportamiento, el cumplimiento, esfuerzo, colaboración y disciplina deportiva.
d. EXCELENCIA POR JORNADA Y SEDE: Será otorgada al mejor estudiante de cada jornada de clases teniendo en cuenta su rendimiento académico, compañerismo, amor al colegio y excelente conducta.
e. A LA MEJOR PRUEBA ICFES POR JORNADA E INSTITUCION. Será otorgada al mejor estudiante de cada jornada de clases teniendo en cuenta su resultado en las Pruebas ICFES y al mejor resultado ICFES de la institución.

RECONOCIMIENTO PÚBLICO. A los estudiantes que representen a la institución en diferentes actividades que se programen extra escolares serán resaltados públicamente y colocada la información en cartelera.

CAPITULO VI.

1.17 DEBERES Y DERECHOS DE LOS PADRES DE FAMILIA Y ACUDIENTES.

ARTICULO 10: **SON DERECHOS DE LOS PADRES DE FAMILIA Y ACUDIENTES.**

Los principales derechos de los padres de familia en relación con la educación de sus hijos son los siguientes:

a. Elegir el tipo de educación que, de acuerdo con sus convicciones, procure el desarrollo integral de los hijos, de conformidad con la constitución y la ley.
b. Recibir información de estado sobre los establecimientos educativos que se encuentran debidamente autorizados para prestar el servicio educativo.
c. Conocer con anticipación o en el momento de la matricula las características del establecimiento educativo, los principios que orientan el proyecto educativo institucional, el manual de convivencia, el plan de estudio, las estrategias pedagógicas básicas, el sistema de evaluación escolar y el plan de mejoramiento institucional.
d. Expresar de manera respetuosa y por conducto regular sus opiniones respecto del proceso educativo de sus hijos, y sobre el grado de idoneidad del personal docente y directivo de la institución educativa.
e. Participar en el proceso educativo que desarrolle el establecimiento en que están matriculados sus hijos y, de manera especial, en la construcción, ejecución y modificación del proyecto educativo institucional.
f. Recibir respuesta suficiente y oportuna a sus requerimientos sobre la marcha del establecimiento y sobre los asuntos que afectan particularmente el proceso educativo de sus hijos.
g. Recibir durante el año escolar y en forma periódica, información sobre el rendimiento académico y el comportamiento de sus hijos.
h. Conocer la información sobre los resultados de las pruebas de evaluación de la calidad del servicio educativo y, en particular, del establecimiento en que se encuentran matriculados sus hijos.
i. Elegir y ser elegido para representar a los padres de familia en los órganos de gobierno escolar y ante las autoridades públicas, en los términos previstos en la Ley General de Educación y en sus reglamentos.
j. Ejercer el derecho de asociación con el propósito de mejorar los procesos educativos, la capacitación de los padres en los asuntos que atañen a la mejor educación y el desarrollo armónico de sus hijos.

CAPITULO VII

PROCEDIMIENTO DISCIPLINARIO

ARTÍCULO 12: El proceso disciplinario de la institución se basará, en el seguimiento escrito

en el observador del alumno, los profesores, coordinadores, orientadores y la rectoría tiene la facultad de hacer anotaciones positivas y negativas según el mérito y la falta. Todas las anotaciones deben hacerse en la coordinación o en el aula ante la presencia del estudiante que lo firmara. En caso de negarse el estudiante a firmar la anotación, esta puede ser firmada por un testigo o el mismo profesor que observo la acción.

ARTÍCULO 13: Las anotaciones deben hacerse detalladas y son válidas con la firma del estudiante implicado o testigo. Se recomienda seguir estos pasos para las faltas que el manual de convivencia escolar las considere como leves:

1.- Llamado de atención verbalmente, exhortando su corrección.

2.- Dialogo en privado con el estudiante si reincide para que explique sus acciones.

3.- remisión a consejería y orientación si el caso lo amerita.

4.- Citación del acudiente si es conveniente.

5.- Finalmente una vez escuchado los descargos por parte del estudiante, se consignará la observación detallando los hechos en coordinación y el estudiante firmará el control de seguimiento académico y disciplinario como muestra de aceptación de su falta.

ARTICULO 14: Las siguientes faltas se consideran como leves, considérese falta leve aquella cometida por un estudiante la cual no comprometa ni física, moralmente la integridad de sus compañeros, docentes e institución y debe ser registradas en el observador una vez escuchados los descargos del estudiante.

CAPITULO VIII.

1.18 EL GOBIERNO ESCOLAR.

ARTICULO. -16 El gobierno escolar de la institución estará constituido por: El Consejo Directivo, El Rector, El Consejo Académico serán renovados el primer mes de cada año escolar.

ARTICULO. -17 EL CONSEJO DIRECTIVO, ES LA MÁXIMA AUTORIDAD ESCOLAR Y ESTARÁ INTEGRADO POR:

1.- El Rector quien lo preside y convocará ordinaria mente una vez al mes y extraordinaria mente cuando lo considere.

2.- Dos (2) representante de los Profesores, elegido en asamblea de docentes.

3.- Dos (2) representantes de los Padres de Familia elegidos así uno por la junta Directiva de la

Asociación de Padres de Familia otro por la asamblea.

4.- Un representante de los estudiantes de undécimo, elegido por el Consejo Estudiantil.

5.- Un representante de los Exalumnos, elegido por el consejo o por quien haya ejercido en el año inmediatamente anterior, el cargo de representante de los estudiantes.

6.- Un representante del sector Productivo.

CAPITULO IX

1.19 DEBERES Y DERECHOS DE LOS DOCENTES.

1.19.1 DEBERES:

1. Desempeñar con compromiso, eficiencia y calidad las funciones de su cargo.
2. Trabajar en equipo y participar en los equipos de mejora.
3. Cumplir con las asignaciones inherentes a su cargo que le impartan sus jefes inmediatos.
4. Promover en los alumnos una formación acorde a los principios y valores de la Institución Educativa Álvaro Araujo Noguera, que propicie el sentido de pertenencia a la institución y de respeto y amor por su país.
5. Mantener una conducta pública acorde con el decoro y la dignidad del cargo.
6. Mantener una presentación personal acorde con su cargo y a las actividades de la institución.
7. Cumplir con las normas de seguridad existentes en la institución.
8. Respetar la dignidad de todos los miembros de la Comunidad Educativa.
9. Fomentar en los estudiantes hábitos de estudio que posibiliten el aprendizaje autónomo.
10. Dar a conocer a padres y alumnos los resultados del proceso académico, durante y al finalizar cada periodo académico.
11. Informar oportunamente los comportamientos inadecuados de los alumnos a los padres y a las directivas correspondientes.
12. Escuchar los reclamos y las recomendaciones de sus alumnos y dar respuesta oportuna a las mismas sin tomar represalias.
13. Velar por la conservación de los documentos, los útiles, los equipos, los muebles y los bienes de la Institución.
14. Conocer y dar a conocer a fondo el Manual de Convivencia.

15. Promover mejoras académicas y formativas en la Institución.

CAPITULO X

REGIMEN ACADEMICO CURRICULAR

ARTÍCULO 26: En el calendario escolar la institución Desarrolla sus actividades de acuerdo con la reglamentación vigente para el calendario “A” que rige en el territorio Nacional, incluida s las actividades extra – curriculares.

PARÁGRAFO: Actividades curriculares: la institución dará a conocer a los alumnos, padres de familia y/o acudiente, la programación general de actividades de cada año lectivo, académicas formativas, el programa de Escuela de Padres y Servicios de Orientación Escolar durante el primer mes de actividades, efectuará reuniones por grupos colectivos con carácter obligatorio en los cuales explicará lo concerniente al currículo; evaluaciones; promociones; derechos, deberes y demás aspectos contemplados en el manual.

1.20 UNIFORME







1.21 INVENTARIO INFRAESTRUCTURA

1.21.1 Entrada de la institución Álvaro Araujo Noguera



Salones sin utilizar





Bloque de los grados sexto





Bloque C: un grado decimo y cuatro grados once





Bloque A: sextos, séptimo y octavo

Bloque B: octavo noveno y decimo.

Primer piso comedor institucional Alvaro Araujo Noguera



Bloque de primaria sede el Carmen







Comedor sede el Carmen





Polideportivo Yair Ortiz





1.22 SALON DE PROFESORES





Psico orientación, pagaduría y secretaría



1.23 Inventario oficina de materiales deportivos del bachillerato

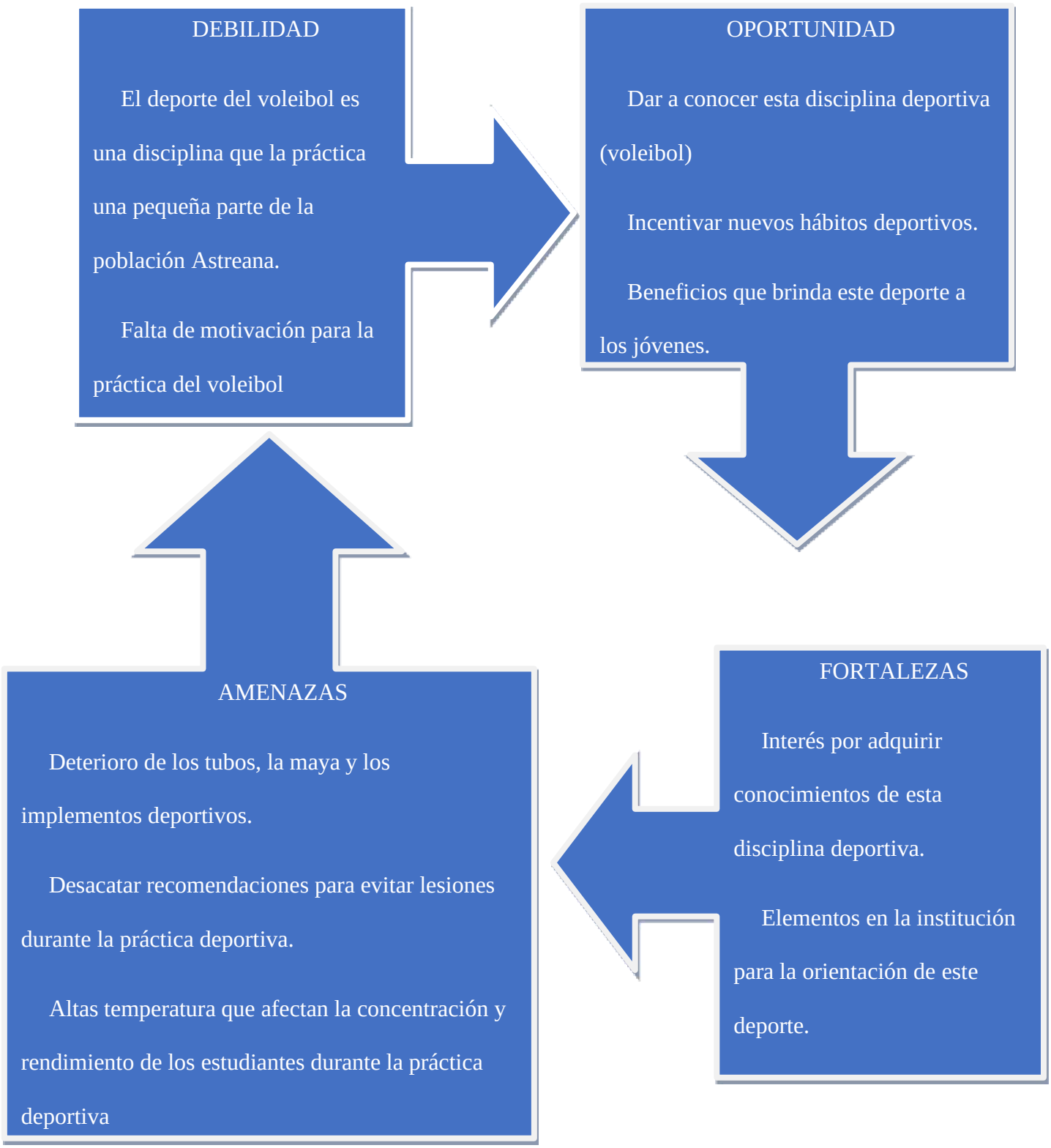
Conos grandes	**Buen estado 12**	**Estado regular**	**Mal estado**
Conos pequeños	**4**		
Balones Baloncesto	**20**	**5**	
Balones de balonmano	**2**		
Pelotas de caucho	**19 (2 baloncesto) (1 futbol) (15 voleibol)**		
Malla de voleibol	**1**		
Tubos para la malla de voleibol	**2**		
Antenas para la malla de volibol	**2**		
Balones de fútbol de salón	**4**		**1**
Balones micro fútbol	**4**		**1**

Cuerdas cortas	**74**		
Cuerdas largas	**7**		
Cajones	**6**		
Aros	**31**	**13**	**4**
Colchonetas pequeñas	**20**		
Mallas de micro futbol		**2**	
Bate de Beisbol	**1**		
Palitos cortos (testigos)	**24**		
Brocha	**1**		
Balones de voleibol	**2**	**5**	
Mesa de juez	**1**		
Sillas plásticas	**2**		
platillos	**20**		
Pelotas de Softball	**5**		
Cronómetros	**2**		
Silbatos (pitos)	**2**		
Juegos de tarjetas	**2**		
Escoba de piso	**1**		
recogedor	**1**		

1.24 HORARIOS

Primaria	**Entrada**	**salida**
	7:00 A.M	**12:30**
Bachillerato	**6:30 A:M**	**12:30**
Nocturna	**4:30 P:M**	**8:30**

1.25 MATRIZ DOFA



2 CAPITULO II

2.1 PROPUESTA PEDAGOGICA

2.2 CAPITULO II

2.3 PROPUESTA PEDAGÓGICA

2.3.1 Título

El Voleibol como estrategia didáctica para el fortalecimiento de la coordinación en los estudiantes de los grados 9°, 10° y 11° de la institución Álvaro Araujo Noguera

2.3.2 Objetivo general

- Fortalecer las capacidades coordinativas de los estudiantes 9°, 10° y 11° de la Institución Álvaro Araujo Noguera de Astrea Cesar través de una estrategia didáctica.

2.3.2.1 Objetivos específicos

- Identificar las capacidades coordinativas de los estudiantes a través del juego y la práctica deportiva de los estudiantes 9°, 10° y 11° de la InstituciónÁlvaro Araujo Noguera.

- Programar trabajos para ejecutarlos mediante ejercicios coordinativos con los estudiantes de los grados 9, 10 y 11 de la Institución Educativa Álvaro Araujo Noguera

- Evaluar la coordinación a los estudiantes de los diferentes grados de la InstituciónÁlvaro Araujo Noguera a través de actividades recreativas.

2.4 BASE TEÓRICA

Dentro de la indagación realizada sobre los diferentes beneficios que aporta la práctica del voleibol tanto a nivel físico, fisiológico y el fortalecimiento de las capacidades coordinativas de los estudiantes o cualquier otro tipo de población que práctique este deporte.

2.4.1 Antecedentes

2.4.2 internacionales

En Ecuador (Romero Heredia, 2016) El objetivo de este trabajo fue de demostrar de qué forma la práctica del voleibol influye en el fortalecimiento físico, psicológico de estudiantes y docentes de las unidades educativas. Demostrando coma esta actividad fisco-deportiva es muy importante en los procesos de enseñanza-aprendizaje. Este estudio fue realizado a partir de una investigación bibliográfica a través artículos científicos, revista y libros que nos permitan certificar la valides de este documento. Esto permitió demostrar que la práctica del voleibol, que se realiza dentro de las instituciones educativas. Genera beneficios tanto fisiológicos como psicológicos a partir del entrenamiento físico y la aplicación de los fundamentos técnicos del voleibol que se ejecutan en las sesiones de educación física. De acuerdo con el autor, se puede evidenciar los múltiples beneficios obtenidos a través de esta práctica deportiva sin someter a los estudiantes a fuertes jornadas de entrenamientos si no, qué se utiliza las horas de la clase para ejecutar dichas propuestas o estrategias didácticas.

En el país ecuatoriano se llevó a cabo una investigación donde se buscaba mejorar las capacidades motoras y coordinativas de los estudiantes dentro las instituciones Educativas de Machala, en esta investigación se detalla como a través del voleibol se trabajan estas capacidades para obtener mejoras significativas en dichos estudiantes. Llegaron a la conclusión qué esta

investigación sobre esta problemática propuesta con anterioridad es notable percibir la falta de profesionales que tengan conocimiento claro sobre los el voleibol y sus fundamentos técnicos y tácticos por esta razón es de mucha importancia incorporar este deporte y aprovechar los beneficios que aporta su práctica (Rigoberto, 2018) el niño en su evolución pone en manifiesto el desarrollo de sus destrezas motoras en edades escolares lo que sería favorable conjugarlos con los fundamentos de este deporte que requieren de coordinación corporal y temporal, equilibrio, lateralidad, flexibilidad entre otros, por la exquisitez de su técnica, movimientos y el biotipo del deportista no es muy difundido en nuestra provincia.

Universidad de Machala Ecuador, realiza esta investigación con el fin de incentivar y capacitar a los docentes de las instituciones de Cantón para que implementen el voleibol para trabajar de una manera diferente las distintas capacidades de sus estudiantes dentro de las instituciones Educativas. El objetivo principal del presente trabajo es lograr la optimización del enseñanza-aprendizaje de este deporte en el estudiante, siendo importante como proceso metodológico (Romero Saltos, 2016) la práctica del voleibol para la optimización del proceso enseñanza aprendizaje en estudiantes de las instituciones educativas del cantón Santa Rosa, busca incentivar a los estudiantes para que se interesen en la práctica deportiva del voleibol y sea tomada como una opción de realizar un deporte diferente desarrollando sus habilidades técnicas y físicas las cuales requieren flexibilidad, equilibrio, fuerza y velocidad para responder de manera efectiva.

2.4.3 Nacionales

Un estudio realizado en la ciudad de Bogotá, en la universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales UDCA (2022) buscaba identificar las características de las capacidades coordinativas de los niños de 12 a 15 años practicantes de fútbol, fútbol sala, voleibol y tenis de campo del municipio de Sopó. Metodología Estudio de enfoque cuantitativo, alcance correlacional, con un

diseño experimental de corte transversal. La población de estudio consta de 64 cuatro deportistas (28 niñas y 36 niños), edad 12 a 15 años. Se determina que el tenis de campo es el deporte con mejor porcentaje en la mayoría de los niveles de coordinación. Al realizar las pruebas estadísticas ANOVA se estableció que si hay diferencias significativas entre los deportes en las variables de valoración y que los deportes que mayor coordinación implican son el tenis y el voleibol.

2.4.4 Bases Legales

- **La educación física:** Ley 181 de enero de 1995, Articulo°4: El deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre son elementos fundamentales de la educación y factor básico en la formación integral de la persona. Su fomento, desarrollo y práctica son parte integrante del servicio público educativo y constituyen gasto público social bajo los siguientes principios.

- **La recreación:** Ley 181 de enero de 1995, Artículo 5°. Es un proceso de acción participativa y dinámica, que facilita entender la vida como una vivencia de disfrute, creación y libertad, en el pleno desarrollo de las potencialidades del ser humano para su realización y mejoramiento de la calidad de vida individual y social, mediante la práctica de actividades físicas o intelectuales de esparcimiento

- **Tiempo Libre:** Ley 1967 de 2019, Articulo°4, parágrafo 18, poyar y fomentar la promoción del deporte y la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre en las comunidades indígenas, campesinas y afro descendientes a nivel local, regional y nacional representando sus culturas, en coordinación con las autoridades étnicas y comunitarias.

- **Discapacidad:** ley 1618 de 2013 Esta ley tiene por objetivo garantizar y asegurar el ejercicio efectivo de los derechos de las personas con discapacidad, mediante la adopción de

medidas de inclusión, de acciones afirmativas, de ajustes razonables y de la eliminación de toda forma de discriminación por razón de discapacidad.

- **Actividad física**: Decreto 2771 de 2008, Artículo 3° Ejercer la coordinación, formulación, gestión, ejecución y evaluación de programas y proyectos intersectoriales y comunitarios dirigidos a promover la actividad física y los estilos de vida saludables a nivel nacional y territorial.

2.4.5 Formulación del problema

¿Cómo Fortalecer las capacidades coordinativas de los estudiantes 9°, 10° y 11° de la Institución Álvaro Araujo Noguera a través de una estrategia didáctica?

2.5 Descripción del problema

El fortalecimiento juega un papel muy importante ya que se debe preparar y cuidar el cuerpo, para ello se debe fortalecer en todos sus aspectos tanto coordinativos, musculares y psicológicos, esta propuesta se enfocará en el fortalecimiento y la coordinación. (Clinic, 2023) expresa que el fortalecimiento muscular puede mejorar tu calidad de vida y mejorar tu capacidad de hacer las actividades cotidianas. El fortalecimiento muscular también puede proteger las articulaciones de las lesiones. Dicho en otras palabras, si deseas llevar una vida saludable y sin complicaciones debes fortalecer tu cuerpo ya que tu cuerpo es tu hogar y tú templo.

Por otro lado, la coordinación es un concepto que engloba lo fundamental que es realizar un movimiento armónico, fluido y natural, es de mucha importancia por ello debe ser trabajada a lo largo de la vida. Si se fortalece brinda grandes beneficios y mejoras en la calidad de vida. (Gales, 2020) Manifiesta que la coordinación viso-manual se desarrolla en aquellas actividades que trabajan con algún tipo de elementos para fortalecer y afianzar el dominio de manos de manera

coordinada y dinámica donde juega un papel importante la visión, ya que esta garantiza si el gesto que está realizando es coordinado.

Por otra parte, las capacidades coordinativas según (Mariana, 2021) son aquellas que se realizan conscientemente en la regulación y dirección de los movimientos, con una finalidad determinada, estas se desarrollan sobre la base de determinadas aptitudes físicas del hombre y en su enfrentamiento diario con el medio. De acuerdo con el autor estas capacidades van a permitir o facilitar los desplazamientos y actividades que se realizan a diario por ello deben ser fortalecidas para tener una mayor eficiencia y eficacia en los movimientos realizados.

Del mismo modo, el Fortalecimiento de las capacidades coordinativas de los estudiantes son desarrolladas en la práctica de la educación física dentro la misma institución, donde se fomentan hábitos y estilos de vida saludables acompañados de ejercicios propios del voleibol donde se colocaron en práctica los fundamentos (golpe de antebrazo, saque, remate, golpe de dedos y bloqueo) que le van a fortalecer la coordinación y mejoras en su acondicionamiento físico.

La realización de ejercicio físico o la práctica de algún deporte en específico es beneficioso para la salud en toda la población general niños, jóvenes y adultos. Estas prácticas mejoran aspectos en la calidad de vida de las personas que realizan este tipo de actividades. Pero en la actualidad se ha podido evidenciar que es cada vez mayor el número de jóvenes que no realizan actividad física, por eso es de vital importancia motivarlos a que generen hábitos de realización de actividad física o la práctica deportiva.

Retomando el tema de los jóvenes que no tienen hábitos de realizar actividad física, ellos prefieren quedarse sentados observando sus dispositivos móviles perdiendo así la posibilidad de hacer nuevas amistades y compartir con los demás compañeros. Mediante el juego se aprende, se

fortalecen amistades y mejora la autoestima por ellos es vital importancia incentivar a los niños y jóvenes hacer estas prácticas en sus labores del día a día.

De acuerdo a lo anterior Cisneros (2021) ratifica que los jóvenes o estudiantes secundarios se ha vuelto indiferentes a la práctica deportiva, su causante son los distractores sociales, comunicativos y la lúdica virtual. Siendo la última la más marcada, está a llevado a que los jóvenes asistan a un escenario deportivo de manera virtual, es por esto que los jóvenes ya no les llama la atención realzar actividad física y deportiva porque lo pueden hacer desde sus dispositivos sin realizar ningún esfuerzo físico.

Por otra parte, los padres juegan un papel importante en la generación de hábitos saludables ya que si le incentivan al niño a practicar un deporte él va sentir deseo y necesidad de practicarlo porque este mismo le genera satisfacción y disfruta el realizarlo. Los más importante es que de estas actividades se obtienen muchos veneficios para la salud y previene enfermedades.

Del mismo modo, Pérez (2012) manifiesta que en algunos casos se presenta un modelo muy tradicional por parte de los docentes, lo que conlleva a que no se dé un proceso de aprendizaje significativo ya que es considerado por David Ausbel como un tipo de aprendizaje en el estudiante relaciona la información nueva con la que ya posee, reajustando y construyendo ambas informaciones en este proceso. Por ello es importante que el nuevo educador físico rompa con estos paradigmas, haga ver lo importante y lo esencial que es la educación física para mejorar la calidad de vida.

2.5 JUSTIFICACIÓN

Este análisis plantea el fortalecimiento de las capacidades coordinativas, lo que conlleva a proponer a través del Voleibol como una estrategia didáctica para fortalecer la coordinación de los estudiantes de la Institución Educativa Álvaro Araujo Noguera teniendo en cuenta los buenos resultados obtenidos cuando esto se aplica de manera precisa, se ven reflejados en el cumplimiento de los objetivos planteados en esta propuesta. De manera que si se sigue todo lo mencionado anteriormente se van a obtener resultados de una manera eficiente y eficaz.

Desde el punto de vista pedagógico los resultados a obtener en esta estrategia es un fortalecimiento de la coordinación de los estudiantes durante el proceso de la práctica del voleibol y hacer un acompañamiento y planificación en los aprendices de los grados 8, 9, 10 y 11. Por ultimo y no menos importante los grados mencionados anteriormente deben tener en cuenta que si se realizan todos los ejercicios y planificaciones establecidas van tener mejores resultados.

En este sentido la propuesta no solo importante para el practicante, sino también para la Institución Álvaro Araujo Noguera donde se centra el objeto de estudio, los estudiantes de bachillerato que asisten a esta institución. A si pues esto representa para el practicante una experiencia significativa y le ayuda a su crecimiento personal para impulsarlo en camino de la licenciatura en educación que aporten de manera positiva en un contexto determinado

2.6 POBLACIÓN

La muestra de esta propuesta pedagógica será aplicada a los estudiantes de secundaria de la institución educativa Álvaro Araujo Noguera. Los grados serán, 9° (dos grados), 10° (cuatro grados) y 11° (dos grados) Los cuales suman un total de 266 estudiantes de la Institución Álvaro Araujo Noguera, ya que cada curso tenía 38 estudiantes y se trabajó con 7 cursos y están en un rango de edad 13 a 21 años.

2.7 MARCO TEORICO

2.7.1.1 **Historia del voleibol**

El vóleibol fue creado en 1895 por William G. Morgan. Era entonces director de educación Física en el Ymca de Holihoke, en el estado de Massachusetts, y había establecido, desarrollado y dirigido, un vasto programa de ejercicios y de clases deportivas masculinas para adultos. Se dio cuenta de que precisaba de algún juego de entretenimiento y competición a la vez para variar su programa, y no disponiendo más que del baloncesto, creado cuatro años antes (1891), echó mano de sus propios métodos y experiencias prácticas para crear un nuevo juego.

En sus inicios, el juego de voleibol alcanzó amplia aceptación gracias al apoyo y a la difusión de la asociación YMCA, alentada por dos escuelas profesionales de educación física: Springfield Collage y George Williams Collage. A comienzos del 1900 Canadá fue el primer país extranjero que adoptó el juego como deporte para ser practicado en diversas instituciones. Pronto lo siguieron Japón (1908) y Filipinas (1910), donde fue incluido en el programa de los primeros Juegos del Lejano Oriente, en 1913. Así comenzó su expansión a nivel mundial.

En 1914 fue incluido en el programa de educación y recreación de las fuerzas armadas de Norteamérica. En 1916 la YMCA logró que la poderosa asociación NCAA (National Collegiate Athletic Association) contribuyera a la rápida difusión del voleibol entre los estudiantes universitarios de Estados Unidos, a través de la publicación de una serie de artículos sobre su reglamento. Allí se anunció, por ejemplo, que el número de jugadores por equipo se limitaba a seis y más tarde, en 1922, se limitó a tres el número de toques del balón por jugada. Sin embargo, hasta principios de 1930 el voleibol resultaba un juego de ocio y recreación, con pocas presentaciones competitivas a nivel mundial y con un reglamento que variaba según el país donde se jugaba.

Por otra parte, el voleibol llego a Colombia, pero no se tiene claridad de cuál es la versión más acertada, una señala que el este deporte fue traído por los marines estadunidenses y europeos en la década de los 1930, quienes por medio de elementos rudimentarios como eran los dos palos que sostenían un lazo se realizaba la práctica de esta actividad.

2.7.2 Fundamentos técnicos del voleibol

2.7.2.1 El saque

El Saque o Servicio es uno de los principales fundamentos, es el acto de poner la pelota en juego. En el lenguaje del Voleibol, el Saque es el fundamento que hace empezar un Rally. Un Saque bien ejecutado es el que dificulta la Recepción (Pase) del equipo contrario, hará que los

jugadores del equipo receptor tengan que alejarse de sus posiciones, y, por lo tanto, tengan más dificultad para realizar un Ataque. Hay tres tipos o estilos de Saque en el voleibol: el Saque Bajo, el Saque de Tenis o por arriba, y el Saque alto con salto. En esta ocasión solo se trabajará el saque por arriba.

2.7.2.2 La recepción golpe de antebrazo

La Recepción o Pase es uno de los Fundamentos Básicos del Voleibol, es el acto de recibir el Saque del oponente y pasar la pelota al Levantador Armador del equipo. La Recepción o Pase es el primero de los tres toques permitidos para cada equipo.

La técnica más utilizada en el Pase es el Golpe de Antebrazo, también llamado Voleo Bajo, Mancheta o Golpe de Manos Bajas.

2.7.2.3 Ataque o remate en voleibol

El ataque es, la mayoría de las veces, el tercer toque en la pelota, permitido a cada equipo. La técnica más utilizada para realizar el Ataque es el Remate. Generalmente el Ataque se hace saltando y golpeando (en suspensión) la pelota con la palma de la mano, con la mayor fuerza posible y hacia abajo.

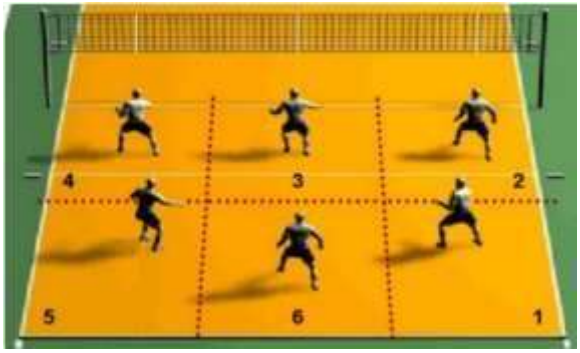
2.7.2.4 golpe de dedos en el voleibol

El Golpe de Dedos es un tipo de ataque que no utiliza la fuerza, es cuando un jugador salta para realizar un ataque y, en lugar de realizar un Remate, da un toque a la pelota con las puntas de los dedos, con el objetivo de desviar del Bloqueo del oponente.

2.7.2.5 Bloqueo o bloque

El bloqueo es un fundamento de defensa que tiene como objetivo bloquear el Ataque y enviar de vuelta la pelota a la cancha del adversario. El Bloqueo puede ser individual (jugado por un solo jugador), doble (jugado por dos jugadores) o triple (jugado por tres jugadores).

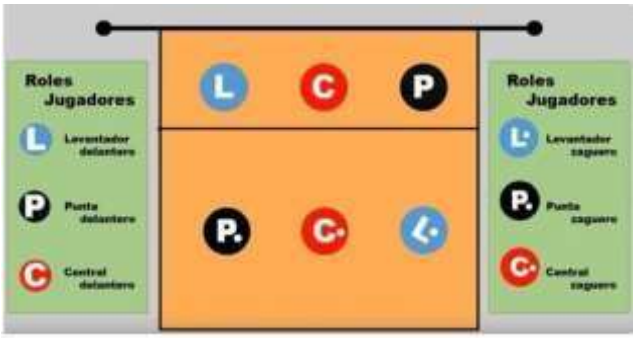
2.7.3 Posiciones en el voleibol dentro de la cancha.



antes de entrar más a fondo en el tema, vamos a realizar una primera distinción de posiciones en voleibol: zagueros y delanteros.

Los delanteros pueden bloquear y rematar. Así mismo, los zagueros son los 3 jugadores que se sitúan entre la línea de 3 metros y la línea de fondo. Esta es la zona de recepción del servicio y de defensa.

Los zagueros no pueden bloquear y en caso de que rematen, deberán hacerlo siempre por detrás de la línea de 3 metros.

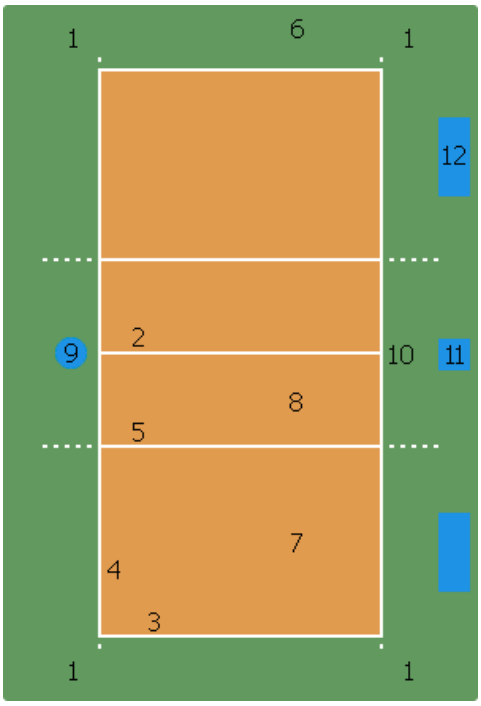


2.7.3.1 Posiciones de los sagueros.

Los zagueros son los jugadores que se encuentran posicionados por detrás de la línea de 3 metros. Concretamente, los zagueros ocupan las posiciones 1, 5 y 6 en la cancha de voleibol, que son las posiciones para recibir el balón.

2.7.4 Zonas de la cancha en voleibol.

La cancha de voleibol está dividida por varias áreas y cada una de ellas tiene su propósito o función en el desarrollo del juego. A continuación, les indicamos las distintas zonas de la cancha de voleibol y las funciones que se desempeñan en cada una de las áreas.



1: Zona libre

2: Línea central

3: Línea de fondo

4: Raya lateral

5: Línea de ataque

6: Zona de saque

7: Área defensiva

8: Zona de ataque

9: Primer árbitro

10: Segundo árbitro

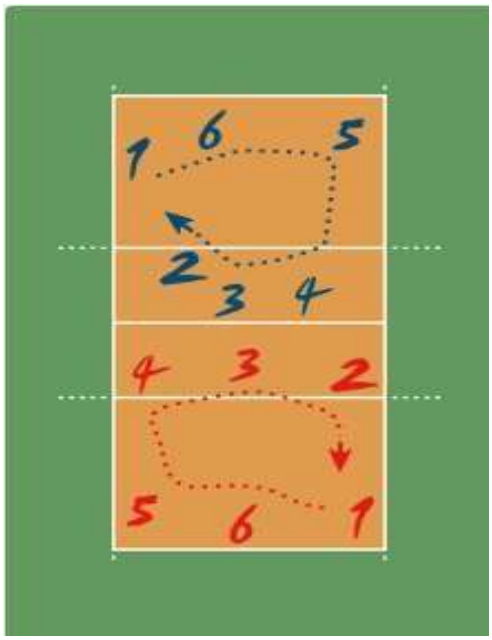
11: Anotador

12: Banquillo.

2.7.5 Rotaciones en el voleibol

Las rotaciones en voleibol se llevan a cabo cuando un equipo gana el saque al equipo contrario. Al sumar un punto al marcador, el equipo que anota será el encargado de poner en juego el balón. Cuando se arrebata el saque, al contrario, los seis jugadores tienen que rotar su posición en la

cancha en el sentido de las agujas del reloj. Esto hace que todos los jugadores se vayan alternando en las posiciones de delanteros y zagueros.



2.8 CAPITULO III

2.9 INFORME DE LOS PROCESOS CURRICULARES

2.9.1 DISENO (CRONOGRAMA)

Actividades	marzo				Abril				Mayo				Junio			
						2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Presentación en la institución y observación por parte del estudiante.																
Familiarización con el voleibol.																
Consulta y socialización teórica de las principales reglas del voleibol.																
Juegos y actividades recreativas. (trabajo en equipo).																
Coordinación																
Golpe de antebrazo																
Servicio por arriba																
Remate																

Golpe de dedos																
Bloqueo																

2.9.2 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Las técnicas e instrumentos de recolección de datos que se utilizaron para la recolección de información de cada uno de los objetivos específicos, se identifican y conceptualizan a continuación.

Tabla técnicas e instrumentos de recolección de datos

Objetivo General: Fortalecer las capacidades coordinativas de los estudiantes 9°, 10° y 11° de la Institución Álvaro Araujo Noguera través de una estrategia didáctica		
Objetivos específicos	**Técnica**	**Instrumentos**
Identificar las capacidades coordinativas de los estudiantes a través del juego y la práctica deportiva.	Observación directa	Diario de campo
Programar trabajos para ejecutarlos mediante ejercicios coordinativos con los estudiantes de los grados 9, 10 y 11 de la Institución Educativa Álvaro Araujo Noguera	Observación	Diario de campo
Evaluar la coordinación a los estudiantes de los diferentes grados 9°, 10° y 11° de la Institución Álvaro Araujo	Observación	Diario de campo

Noguera a través de actividades recreativas.

2.9.3 Ejecución

Esta propuesta pedagógica se ejecutó en un tiempo de (12) semanas, teniendo en cuenta el calendario de práctica de la universidad y el calendario de la institución Alvaro Araujo donde realicé mi práctica profesional. Se dio inicio con la semana de observación diagnostico la primera semana de marzo, luego inicié con la aplicación de la propuesta pedagógica en los siguientes meses, donde se realizaron las actividades propuestas en el voleibol, también se realizaron actividades propias de la institución y extracurriculares e el semestre escolar cumpliendo así el calendario académico.

2.9.4 Actividades

TEMA	HORA	ACTIVIDADES	RECURSOS
Familiarización con el voleibol. Semana 3	2 horas	Calentamiento movilidad articular, trote y actividades con pelotas. El calentamiento tiene una duración de diez minutos. • Actividades grupales donde los estudiantes conocen y manipulan los balones de voleibol familiarizándose con su textura, peso y forma del balón. • El primer estudiante de cada fila realiza lanzamientos con la mano derecha y luego con la mano izquierda. Los estudiantes deben atrapar el balón sin dejarlo caer al piso. • En este ejercicio el estudiante realiza el lanzamiento con las dos manos y el estudiante que recibe el balón debe atraparlo sin dejarlo caer.	Balones. Cancha.

		• El estudiante salta en el puesto y cuando este suspendido en el aire realiza el lanzamiento que pique antes de llegar al compañero que está enfrente ubicado en la línea lateral. • Realización de la trenza en grupo de tres y luego cuatro integrantes. Primero se realiza la explicación de cómo debe ejecutarse dicha trenza y las reglas tener en cuenta (lanzar el balón con ambas manos y atraparlo sin dejarlo caer al piso) luego se pasa a la ejecución y una vez dominen la trenza en grupo de tres se pasa a la ejecución en grupos de cuatro estudiantes.	

Evidencia: Fotografías tomadas por el estudiante Tobias Rivera Arias





Actividades

TEMA	HORA	ACTIVIDADES	RECURSOS
Historia y reglas del voleibol.	2 horas	Calentamiento general (10 minutos) • Movilidad articular. • Trote sueve y moderado. • Lanzamiento del balón con una y las dos manos.	Balones Cancha de voleibol.

Semana 4		• El primer estudiante de cada fila realiza lanzamientos con la mano derecha y luego con la mano izquierda. Los estudiantes deben atrapar el balón sin dejarlo caer al piso. • En este ejercicio el estudiante realiza el lanzamiento con las dos manos y el estudiante que recibe el balón debe atraparlo sin dejarlo caer. • El estudiante salta en el puesto y cuando este suspendido en el aire realiza el lanzamiento que pique antes de llegar al compañero que está enfrente ubicado en la línea lateral. Parte central. • Socialización de la consulta historia del voleibol. • Socialización y explicación de las principales reglas del voleibol. • 30 minutos para que los estudiantes jueguen al voleibol.	

TEMA	**HORAS**	**ACTIVIDADES**	**RECURSOS**
Juegos y actividades lúdicas Semana 5 (**regreso**	2 horas	Calentamiento general (10 minutos). • Movilidad articular, Trote suave y moderado. Actividades de trabajo grupal. • Grupos de ocho estudiantes, sentados en el piso y cada grupo tiene ocho aros que deberán	Balones Platillos Aros Cancha

de semana santa)		pasar uno por uno, por encima de la cabeza hasta el último de la fila; el equipo que pase todos los aros hasta el último de la fila ganará los puntos. Esto repite hasta que uno de los cuatro equipos obtenga 6 puntos. • Equipos de ocho estudiantes, ubicados uno de tras de otro, deben separar las piernas y el último de cada fila tiene un balón el cual debe lanzar por el medio de las piernas de sus compañeros para que llegue al primero de la fila y su compañero lo tome y valla hasta el final de fila para lanzar el balón, esta es la dinámica del juego, el último pasa el balón por el medio de las piernas de sus compañero y el primero lo recibe, sale en velocidad hasta el final para lanzarlo y así hasta que pasen todos, gana el equipo que logre pasar más rápido a todos sus integrantes y obtener seis puntos. • Carrera de persecución en parejas. Los estudiantes elijen al compañero al cual van a perseguir. Primero el estudiante uno va ser perseguido y luego el va ser quien persiga a su compañero, cada uno va a cumplir los dos roles (perseguir y después ser perseguido). Primero estarán ubicados en la línea de fondo de futbol sala, de pie, estarán a una de distancia de metro y medio, al sonido del silbato ambos salen en velocidad hasta la línea lateral de la cancha de voleibol. (dos veces) • Ahora estarán sentados en el piso y mismas reglas, salen a la orden del profesor.	

		• Y por último ubicados de cubito abdominal y salen a la orden del profesor.	





TEMA	HORAS	ACTIVIDADES	RECURSOS
Coordinación Semana 6	2 horas	Calentamiento general y especifico (15 minutos) • Movilidad articular. • Trote sueve y moderado. • Lanzamiento del balón con una y las dos manos. • El primer estudiante de cada fila realiza lanzamientos con la mano derecha y luego con la mano izquierda. Los estudiantes deben atrapar el balón sin dejarlo caer al piso. • En este ejercicio el estudiante realiza el lanzamiento con las dos manos y el estudiante que recibe el balón debe atraparlo sin dejarlo caer. • El estudiante salta en el puesto y cuando este suspendido en el aire realiza el lanzamiento que pique antes de llegar al compañero que está enfrente ubicado en la línea lateral. Parte central. • se ubica el estudiante entre los 3 aros. Realiza un salto vertical, salta apoyando	Aros Platillos Cancha

		rápidamente ambos pies en los aros laterales inmediatamente regresa al centro, salta y 4 skiping en el aro (frente) salto atrás y repite. • realiza pequeños desplazamientos de forma lateral. 1, 3, 2, 4 cuando el pie derecho queda en el 4 aro se regresa igual al lugar de inicio. • . El estudiante realiza skiping a velocidad en el aro que está en el centro, apoyo derecho (sola) y centro e izquierda. • trabajar alternadamente el apoyo en el centro del aro. ejemplo derecho adentro izquierda afuera y se cambia rápidamente así realizar lo mismo con desplazamiento en los 4 aros.	





TEMA	HORAS	ACTIVIDADES	RECURSOS
Golpe de antebrazo Semana 7	2 horas	Calentamiento general y especifico (15 minutos) • Movilidad articular. • Trote sueve y moderado.	Bolones de voleibol. Pelotas de cauchos.

		• Lanzamiento del balón con una y las dos manos. • El primer estudiante de cada fila realiza lanzamientos con la mano derecha y luego con la mano izquierda. Los estudiantes deben atrapar el balón sin dejarlo caer al piso. • En este ejercicio el estudiante realiza el lanzamiento con las dos manos y el estudiante que recibe el balón debe atraparlo sin dejarlo caer. • El estudiante salta en el puesto y cuando este suspendido en el aire realiza el lanzamiento que pique antes de llegar al compañero que está enfrente ubicado en la línea lateral. Parte central. Explicación del gesto golpe de antebrazo, importancia de este y los aspectos a tener en cuenta para realizarlo de manera correcta. • Demostración del gesto técnico que se va a trabajar para reforzar el tema • Posición inicial para hacer un Golpe de Antebrazo en el Voleibol. • Unión de manos para el Golpe de Antebrazo. • Posición de los brazos. • Posición de las piernas. • Contacto con el balón. Primeramente, se les enseña a los estudiantes la posición para realizar el golpe de antebrazo, abertura de las piernas a la anchura de los hombros, una semiflexión en las rodillas, brazos completamente extendidos y la espalda recta. Una vez los estudiantes	Platillos. Cancha de voleibol.

		sepan esta posición inicial se les enseña el agarre o unión de las manos. Organizados los estudiantes por grupos pasan a realizar el golpe de antebrazo de forma estática. • Organizados por grupos, repartidos a lo largo de la cancha. Un estudiante se ubica al frente del grupo aproximadamente a dos metros de distancia, desde esa posición le a realizar lanzamientos al primero de cada fila para que este ejecute dos golpes de antebrazo, una vez realice los dos golpes pasa al final de la fila y pasa el que estaba detrás de él. • Cuando el estudiante tenga unos diez minutos de estar realizando golpe de antebrazo estático se colocan dos platillos y él se ubica en la mitad y va a realizar un golpe por derecha e izquierda y pasa al final de fila. Esto con el objetivo de desarrollar la habilidad del desplazamiento para ir a buscar el balón cuando valla alejado de su posición. • Se organizan en circulo y realizan equipos de cuatro donde van a realizar golpes de antebrazo, el objetivo de este ejercicio es que hagan el mayor número de golpes sin dejar caer el balón al piso. • Para cerrar la clase, los últimos 15 minutos son de juego por grupos de seis, juegan a seis puntos el que pierda sale y así van pasando todos los estudiantes.	





TEMA	HORAS	ACTIVIDADES	RECURSOS
Fundamentación del golpe de antebrazo. Semana 8 y 9	4 horas	Calentamiento general y especifico (15 minutos) • Movilidad articular. • Trote sueve y moderado. • Lanzamiento del balón con una y las dos manos. • El primer estudiante de cada fila realiza lanzamientos con la mano derecha y luego con la mano izquierda. Los estudiantes deben atrapar el balón sin dejarlo caer al piso. • En este ejercicio el estudiante realiza el lanzamiento con las dos manos y el estudiante que recibe el balón debe atraparlo sin dejarlo caer. • El estudiante salta en el puesto y cuando este suspendido en el aire realiza el lanzamiento que pique antes de llegar al compañero que está enfrente ubicado en la línea lateral. Parte central. • Ubicados detrás de un platillo, se organizan uno detrás de otro para realizar el ejercicio. El balón es lanzado al lado derecho del estudiante y este debe orientar	Balones. Platillos. Malla y cancha de voleibol.

		el cuerpo de forma correcta para hacer el golpe de antebrazo. • organizados uno detrás de otro en zona 1 del campo de voleibol y enfrente del otro lado del campo el profesor (ubicado en zona cinco del campo contrario). El profesor lanzará el balón por encima de la red y el estudiante que le corresponda realizar el ejercicio deberá recibir el balón antes de tocar el suelo. • c. desplazamientos diagonales y recibir el balón en cada platillo realizando el golpe de antebrazo, el desplazamiento diagonal debe hacerse a una velocidad moderada y con la vista puesta siempre en el balón. Para cerrar se dan 15 minutos para que los estudiantes jueguen.	







TEMA	HORAS	ACTIVIDADES	RECURSOS

Servicio por arriba Semana 10	2 horas	Calentamiento general y especifico (15 minutos) • Movilidad articular. • Trote sueve y moderado. • Lanzamiento del balón con una y las dos manos. • El primer estudiante de cada fila realiza lanzamientos con la mano derecha y luego con la mano izquierda. Los estudiantes deben atrapar el balón sin dejarlo caer al piso. • En este ejercicio el estudiante realiza el lanzamiento con las dos manos y el estudiante que recibe el balón debe atraparlo sin dejarlo caer. • El estudiante salta en el puesto y cuando este suspendido en el aire realiza el lanzamiento que pique antes de llegar al compañero que está enfrente ubicado en la línea lateral. **Parte central.** Explicación de lo importante de este gesto técnico la importancia de este gesto técnico y las ventajas de perfeccionarlo de forma constante. Este es uno de los pocos gestos que se realiza de forma individual en el voleibol. La idea principal del servicio por arriba es anotar el punto mediante este. • Los estudiantes ubicados en fila y al frente estará ubicado el docente, levantará las manos con el balón agarrado y el estudiante deberá realizar el gesto de saque.	Platillos. Balones. Malla de voleibol. Cancha.

		• Posteriormente el entrenador sostiene el balón desde abajo para que el estudiante haga el gesto de lanzar dl balón y luego haga el gesto del saque. • El estudiante realiza el gesto sin ayuda del profesor, realiza el gesto completamente lanza la pelota y la impacta en el aire, lo ideal es que la lance por delante de él y en la dirección del brazo que va a realizar el saque. • Ubicados por grupos en las líneas laterales de voleibol, un grupo enfrente del otro. Ahora realizan el gesto de saque y deben lanzar el balón al grupo que tienen en frente de ellos. Parte final. Se les dará 15 minutos para que jueguen y vallan poniendo en práctica el golpe de antebrazo y el saque.	

TEMA	**HORAS**	**ACTIVIDADES**	**RECURSOS**
Fundamentación del saque. Semana 11	2 horas	Calentamiento general y especifico (15 minutos) •Movilidad articular. •Trote sueve y moderado. •Lanzamiento del balón con una y las dos manos. •El primer estudiante de cada fila realiza lanzamientos con la mano derecha y luego con la mano izquierda. Los estudiantes deben atrapar el balón sin dejarlo caer al piso.	Platillos. Balones. Malla de voleibol. Cancha.

		• En este ejercicio el estudiante realiza el lanzamiento con las dos manos y el estudiante que recibe el balón debe atraparlo sin dejarlo caer. • El estudiante salta en el puesto y cuando este suspendido en el aire realiza el lanzamiento que pique antes de llegar al compañero que está enfrente ubicado en la línea lateral. Parte central. • Se forman cuatro grupos de estudiantes ubicados en las esquinas de servicio de la cancha de voleibol. En este caso van a sacar los grupos que se encuentran en el uno, los otros dos grupos que están ubicados en cinco van a recibir el servicio con golpe de antebrazo y le devolverán el balón a su grupo de enfrente para que todos sus integrantes realicen el saque. • Luego los dos grupos que están ubicados en cinco pasan ellos a realizar el saque y los grupos que están en uno reciben el saque con golpe de antebrazo y le devuelven el balón al grupo que tienen en frente para continue sacando.	

		• Aquellos estudiantes que no alcancen a pasar el balón por encima de la malla de la realizarán el servicio desde dentro de la cancha, pero esto será para que vayan perfeccionando su saque, luego deberán hacerlo desde la zona de saque normal. Para el cierre de la clase tendrán 15 minutos para jugar y poner en práctica todos los gestos trabajados.	

TEMA	**HORAS**	**ACTIVIDADES**	**RECURSOS**
Remate Semana 12	2 horas	Calentamiento general y especifico (15 minutos) •Movilidad articular. •Trote sueve y moderado. •Lanzamiento del balón con una y las dos manos. •El primer estudiante de cada fila realiza lanzamientos con la mano derecha y luego con la mano izquierda. Los estudiantes deben atrapar el balón sin dejarlo caer al piso. • En este ejercicio el estudiante realiza el lanzamiento con las dos manos y el estudiante que recibe el balón debe atraparlo sin dejarlo caer.	Balones. Platillos. Cajones de madera. Malla de voleibol. Cancha.

		• El estudiante salta en el puesto y cuando este suspendido en el aire realiza el lanzamiento que pique antes de llegar al compañero que está enfrente ubicado en la línea lateral. Parte central. **Remate** la importancia de este gesto técnico y las ventajas de perfeccionarlo lo más que se pueda. Carrera: Suele constar de tres pasos en progresiva aceleración, paso de aproximación, paso de ubicación (penúltimo paso) y paso de batida (último paso). Para rematar en el aire lo más cercano posible a la red y anotar el punto. Salto: El salto es la fase de elevación vertical, su **intención** es alcanzar el punto más alto posible, para poder rematar por encima de la red. Golpeo: El golpe al balón debe producirse en el punto más alto posible, por encima y ligeramente delante de la cabeza. El contacto debe producirse con toda la mano, y por lo general, en el cuadrante superior del balón con un golpe de muñeca que lo proyecte hacia abajo.	

		Caída: La caída suele coincidir con el momento de recoger el brazo y el contacto amortiguado mediante flexión de piernas y propiciando una actitud equilibrada para poder continuar con el juego, el contacto con el suelo debe realizarse con los dos pies a la vez, pues las caídas sobre una sola pierna pueden provocar lesión de rodilla por microtraumatismos. • Una fila de estudiantes imita la secuencia de pasos de carrera y batida que realiza el profesor. • Carrera batida y salto frente a la red intentando caer en el mismo lugar donde as batido. Después repetir frente a la red. • Carrera-batida-salto frente la red haciendo en remate contra el borde superior de la misma, preocupándose de armar bien el movimiento. • Con el profesor u otro compañero situado a cierta altura montada sobre un cajón de madera y con el balón en su mano extendiendo el brazo hacia arriba, el rematador debe de correr	

		batir y rematar el balón. Igual, pero sobre la red. • El profesor se sitúa bajo la red colocando balones para que el rematador pueda golpearlos. Para el cierre de la clase se les da 15 minutos para que jueguen y apliquen todos los fundamentos trabajados a lo largo de todas las clases.	





TEMA	HORAS	ACTIVIDADES	RECURSOS
Golpe de dedos Semana 13	2 horas	Calentamiento general y especifico (15 minutos) • Movilidad articular. • Trote sueve y moderado. • Lanzamiento del balón con una y las dos manos. • El primer estudiante de cada fila realiza lanzamientos con la mano derecha y luego con la mano izquierda. Los estudiantes deben atrapar el balón sin dejarlo caer al piso.	Balones. Platillos. Cancha.

		• En este ejercicio el estudiante realiza el lanzamiento con las dos manos y el estudiante que recibe el balón debe atraparlo sin dejarlo caer. • El estudiante salta en el puesto y cuando este suspendido en el aire realiza el lanzamiento que pique antes de llegar al compañero que está enfrente ubicado en la línea lateral. Parte central. **Golpe de dedos o colocación.** La colocación consiste en flexionar los codos formando un triángulo con los brazos cuya punta coincida con la cabeza. Las palmas de las manos se colocan a la altura de la frente en dirección al balón, juntando los dedos anulares y pulgares hasta casi tocarse, formando también un triángulo. El objetivo de este movimiento es decepcionará el balón, aprovechando la amortiguación de las muñecas para efectuar el pase de colocación a un compañero y que este lleve a cabo un remate. • Para realizar el golpe de dedos debes formar un triángulo con tus dedos índice y pulgares, tus manos deben estar a la altura de la frente. • Tomamos en balón y la hacemos rebotar en el piso teniendo en cuenta que debemos realizar el triángulo con los dedos índice y pulgares. • Luego realizamos toques reteniendo la pelota a la altura de nuestra frente, se lanza el balón y se realizan varios toques para ir	

		mecanizando y teniendo la práctica para realizar este movimiento. • Se ubican por grupos y se coloca uno enfrente del otro. Realiza tres toques y le lanza el balón al compañero, este lo recibe sin dejarlo caer haciendo golpe de dedos realiza tres toques y lo devuelve. • posteriormente, el estudiante se ubica en la zona 2 y realiza golpes de dedos para lanzarlo al tres y luego al cuatro. • Por último, se ubican por parejas en la cancha uno frente al otro, separados por la malla, realizaran golpe de dedos lanzándosela al compañero que esta del otro lado de la malla, este recibe el balón y también lo devuelve realizando el golpe de dedos.	





TEMA	HORAS	ACTIVIDAD	RECURSOS
Bloqueo	2 horas	Calentamiento general y especifico (15 minutos) • Movilidad articular. • Trote sueve y moderado.	Balones.

Semana 14		• Lanzamiento del balón con una y las dos manos. • El primer estudiante de cada fila realiza lanzamientos con la mano derecha y luego con la mano izquierda. Los estudiantes deben atrapar el balón sin dejarlo caer al piso. • En este ejercicio el estudiante realiza el lanzamiento con las dos manos y el estudiante que recibe el balón debe atraparlo sin dejarlo caer. • El estudiante salta en el puesto y cuando este suspendido en el aire realiza el lanzamiento que pique antes de llegar al compañero que está enfrente ubicado en la línea lateral. Parte central. **Bloqueo en voleibol** es una acción ejecutada después de un salto vertical, llevando los brazos extendidos verticalmente, manos sobre la línea de la red con el objetivo de interceptar el ataque adversario. • Se ubica a los estudiantes pegados a la malla y se les indica que salten verticalmente con los brazos rectos y apuntando para arriba, palmas hacia el otro lado de la cancha, pasar las manos y tocar las manos del compañero que esta del otro lado. • Realizar saltos de bloqueo en 4, 3 y 2 tocando el balón que va a estar sujetado por un compañero sobre la red. • Realizar bloqueo a saques cortos que le realiza desde cerca. Cierre de la clase, se les dará 15 minutos para que jueguen y coloquen en práctica lo trabajado en clase.	Malla y cancha de voleibol.




2.9.5 Evaluación

Después de las semanas de trabajo, se pudo observar la gran diversidad de habilidades y capacidades que poseen y que desarrollaron los estudiantes de los diferentes grupos de esta institución, los cuales demostraron actitud para realizar los trabajos planteados con ganas de aprender, mientras que hay otros en los que se necesita mayor estímulo para de esta manera darle esa motivación de la importancia de la actividad física y los beneficios que esta conlleva. Cabe resaltar que los estudiantes de la institución Álvaro Araujo cuando se comenzó con la ejecución de esta propuesta sus condiciones coordinativa y de reacción eran cuestionables, cuando tenían que ir o recibir un balón que les fuera alejado del cuerpo se quedan inmóviles y no eran capaces de controlarlo pero con los trabajos aplicados y las sesiones de clase se pudo evidenciar un avance significativo, ya que al finalizar el semestre escolar la actitud y sus capacidades habían mejorado muchísimo, observando que se habían obtenidos los resultados deseados y la motivación hacia la práctica de esta disciplina deportiva por parte del estudiantado.

El proceso programado para 12 semanas se ejecutó en su totalidad, pero, es de gran importancia seguir trabajando en algunos aspectos o procesos a los estudiantes, teniendo en cuenta que si se dispone de mayor tiempo para implementar estos trabajos se van a obtener mejores resultados, sin embargo, se pudo observar un factor positivo en cuanto a la disciplina deportiva que se les implemento y las habilidades obtenidas a lo largo del proceso.

El desarrollo de la práctica fue de mucho agrado y crecimiento personal ya que se pudo cumplir a cabalidad con los objetivos trasados y se pudo observar una mejoría en las capacidades

coordinativas, de reacción y trabajo en equipo en los estudiantes, el trato de mi parte y el de los miembros de la institución fue de mucho respeto. Lo negativo que podemos resaltar son los espacios para realizar las clases de educación física ya que se dispone de un periodo de trabajo muy corto teniendo en cuenta los beneficios que esta nos ofrece. También hay que tener cuenta que para la práctica de esta disciplina se debe disponer de materiales para aplicación y estos implementos deben en buenas condiciones para una mayor eficiencia y eficacia en la práctica de la educación física.

2.9.6 Anexos







2.9.7 CAPITULO IV

2.9.8 ACTIVIDADES INTERINSTITUCIONALES

FECHA	ACTIVIDAD	EVIDENCIA
14 de mayo	Dia del maestro. En esta celebración se le entregó un reconocimiento a cada uno de los docentes por sus cualidades personales y reconocerles su excelente labor.	
24 de mayo	Dia de la afrocolombianidad. En este día se celebra los diferentes colores de piel que tienen sus habitantes y esta celebración busca disminuir las acciones de indiferencia y discriminación.	
8 de junio	Día del estudiante Donde se conmemora el día del estudiante caído o Día del estudiante	

	revolucionario, que murieron luchando por sus derechos y los de los demás.	

2.10 CAPITULO V

2.11 FORMATOS DE EVALUACIÓN

FORMATO DE EVALUACIÓN PARA EL SUPERVISOR – ASESOR DE PRÁCTICAS

INSTRUCCIONES PARA EVALUAR

ASIGNE: E = EXCELENTE
B = BUENO
R = REGULAR
D = DEFICIENTE
NA = NO APLICA

1. **Rol en la Institución**

 - Pertenencia con la institución
 E
 - Da a conocer sus inquietudes
 E
 - Cumple y respeta los conductos regulares
 E
 - Interactúa y se relaciona con facilidad y adecuadamente
 B
 - Su presentación personal es acorde a las situaciones de trabajo
 E

2. **Planeación**

 - Proyecta estrategias de ejecución con objetivos precisos
 E
 - Es autónomo en sus decisiones
 B
 - Visiona y gestiona acciones futuras
 E
 - Su proyecto de área es acorde con el PEI
 E

3. **Organización**

 - Elabora y presenta su proyecto de desarrollo de área
 E
 - Lleva los diarios de campo-planes de unidad de clase
 E

Powered by CamScanner

- Su comunicación es fácil y asertiva

 E
- La comunicación requerida es presentada con orden, pulcritud y estética

 E

4. **Ejecución**

 - La metodología propuesta es coherente con su plan de desarrollo

 B
 - Es puntual en el cumplimiento de sus obligaciones laborales

 E
 - Se integra a los grupos de trabajo con facilidad

 E
 - Es líder en desarrollo del trabajo de su área

 E

5. **Control**

 - Hace seguimiento continuo a las actividades desarrolladas

 E
 - Soluciona las dificultades encontradas en el desarrollo del proceso

 B

NOMBRE DEL SUPERVISOR: Eladio Laguna Hoyos
FIRMA DEL ALUMNO MAESTRO: Tobías Rivera Arias
FECHA: 5-06-23

Powered by CamScanner

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
Facultad de Educación
Departamento de Educación Física, Recreación y Deportes

PLAN TEORICO PRÁCTICA INTEGRAL

ALUMNO – MAESTRO: Tobias Rivera Anas
SUPERVISOR: Eradio Laguna 40
INSTITUCIÓN: Alvaro Araujo Noguera
FECHA: 5 - 06 - 23

ACTIVIDADES	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
1 Demuestra dominio científico del tema y del grupo	5	4
2 Unifica criterios y aclara de conceptos y dudas	5	5
3 Emplea y domina el aspecto pedagógico y metodológico	4	4
4 Usa el lenguaje técnico de la materia	2	2
5 Dosifica el tiempo	3	3
6 Lleva el material didáctico	2	2
7 Emplea bien el material didáctico	4	3
8 Emplea bien el tablero y consigna lo principal	4	3
9 Refuerza a sus alumnos	3	3
10 Usa correctamente la respuesta de sus alumnos	3	3
11 Dirige y redirige las preguntas y respuestas de sus alumnos	3	3
12 Usa correctamente el manejo didáctico de la pregunta	3	2
13 Evalúa de acuerdo con el objetivo propuesto	3	3
14 Se cumplió el objetivo	4	3
15 Presentación personal excelente	2	2
TOTAL	50	45

OBSERVACIONES: planear el calentamiento de diferentes formas.

Powered by CamScanner

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
Facultad de Educación
Departamento de Educación Física, Recreación y Deportes

NOTA DE LA PRÁCTICA INTEGRAL

ALUMNO – MAESTRO: Tobias Rivera Arias
SUPERVISOR: Eradio Laguna H.
INSTITUCIÓN: I. E Alvaro Araujo Noguera.
GRADO 9°, 10°, 11° FECHA: 5-06-23

ETAPAS	OBSERVACIÓN	%	NOTA	%
1 Administrativa		30%	95	28.5
2 Docente y Evaluativa		50%	100	50
3 Actividades extracurriculares		20%	95	19
	NOTA DEFINITIVA	100%		97.5

Supervisor: Eradio Laguna H.

Alumno – Maestro Tobias Rivera Arias

Powered by CamScanner

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
Facultad de Educación
Departamento de Educación Física, Recreación y Deportes

NOTA DE LA PRÁCTICA INTEGRAL

ALUMNO – MAESTRO: Tobías Rivera Arias
SUPERVISOR: Eraclio Laguna H.
INSTITUCIÓN: I.E Alvaro Araujo Noguera
CURSO: 9°, 10°, 11° FECHA: _____

ETAPAS	%	NOTA ABSOLUTA	%
I. ADMINISTRATIVA	30%	95	28.5
II. DOCENTE Y EVALUATIVA	50%	100	50
III. EXTRACURRICULAR	20%	95	19
		NOTA DEFINITIVA	97.5

OBSERVACIONES ESPECIALES:
practicante responsable, puntual con las actividades pedagogicas y extracurriculares.

ALUMNO – MAESTRO: Tobías Rivera Arias
SUPERVISOR: Eraclio Laguna H.

Powered by CamScanner

FORMATO DE EVALUACIÓN PARA EL ALUMNO – MAESTRO

NOMBRE ESTUDIANTE: Tobias Rivera Anas
CENTRO EDUCATIVO DE LA PRÁCTICA: I.E Alvaro Araujo Noguera
SUPERVISOR DE LA PRÁCTICA: Eradio Laguna A.

INSTRUCCIONES PARA EVALUAR

ASIGNE: E = EXCELENTE
B = BUENO
R = REGULAR
D = DEFICIENTE
NA = NO APLICA

1. De la Institución de Práctica

- El espacio de trabajo ofrecido por la institución da una buena oportunidad de aprendizaje para los alumnos maestros del área de educación física, recreación y deportes.
 E
- Se le brindan facilidades administradoras y físicas para el desarrollo de la práctica. E
- El supervisor de la práctica fue un apoyo constante en el desarrollo de la propuesta pedagógica. E
- Se le da la importancia que merece el área de educación física, recreación y deportes en la institución. B
- Los recursos asignados fueron suficientes, adecuados y oportunos.
 E

2. De la Universidad

- La asignatura de taller pedagógico le dio una pauta general de la práctica profesional. E

Powered by CamScanner

- Las asignaturas del plan de estudio visto, le proporcionaron apoyo formativo y complementario en el desempeño profesional. C
- Las asesorías del supervisor de prácticas fueron importantes en el desarrollo de la práctica. E

3. Formación profesional y personal.

- A través de la práctica tuve mayor conocimiento de mis debilidades y fortalezas. B
- La practica me ayudo a ser autónomo en mis decisiones. E
- Logre un sentido de pertenencia con la institución E
- Las relaciones personales e interpersonales fueron provechosas y productivas. B
- Los objetivos propuestos se cumplieron a cabalidad. E
- La práctica fue importante en el crecimiento y desarrollo personal y profesional. E

SUGERENCIAS:
Reemplazar de forma oportuna los materiales que se van dañando. que se le siga dando la importancia que se le ha dado hasta el momento al area de educación física.

FIRMA DEL ALUMNO – MAESTRO: Tobías Rivera Arias

FECHA: 5-06-23

Powered by CamScanner

Bibliografia

abc del este. (1 de Junio de 2015). Recuperado el 11 de mayo de 2023, de abc del este: https://www.abc.com.py/edicion-impresa/suplementos/escolar/beneficios-que-brinda-la-practica-del-voleibol-1372875.html

Clinic, M. (29 de Abril de 2023). Mayo Clinic. Recuperado el 21 de Junio de 2023, de Mayo Clinic: https://www.mayoclinic.org/es-es/healthy-lifestyle/fitness/in-depth/strength-training/art-20046670#:~:text=El%20fortalecimiento%20muscular%20puede%20mejorar,reducir%20el%20riesgo%20de%20ca%C3%ADdas.

Fitness, R. M. (16 de Febrero de 2023). Mui fitness. Recuperado el 11 de mayo de 2023, de Mui fitness: https://mui.fitness/airelibre/Beneficios-que-nos-brinda-el-practicar-Voleibol-en-nuestro-cuerpo-20230216-0026.html

Gales, C. C. (4 de Diciembre de 2020). Colegio Colombo Gales. Recuperado el 21 de junio de 2023, de Colegio Colombo Gales: https://colegiocolombogales.edu.co/coordinacion-viso-manual/#:~:text=La%20coordinaci%C3%B3n%20viso%2Dmanual%20se,que%20estamos%20realizando%20es%20coordinado.

Mariana, M. (26 de Octubre de 2021). Mundo Deportivo. Recuperado el 21 de junio de 2023, de Mundo Deportivo: https://www.mundodeportivo.com/uncomo/deporte/articulo/cuales-son-las-capacidades-fisicas-condicionales-50771.html

Pablo, G. (6 de Septiembre de 2020). G-SE. Recuperado el 11 de Mayo de 2023, de G-SE: https://g-se.com/entrenamiento-de-la-vision-para-la-toma-de-decision-en-el-voleibol-2796-sa-R5f4012c86acef

Rigoberto, L. C. (10 de Enero de 2018). repositorio UTMACH. Recuperado el 21 de junio de 2023, de repositorio UTMACH: http://repositorio.utmachala.edu.ec/handle/48000/12195

Romero Heredia, F. V. (2016). Repositorio UTMACH. Recuperado el 21 de junio de 2023, de Repositorio UTMACH: http://repositorio.utmachala.edu.ec/handle/48000/8335

Romero Saltos, F. R. (2016). Repositorio UTMACH. Recuperado el 21 de junio de 2023, de Repositorio UTMACH: http://repositorio.utmachala.edu.ec/handle/48000/8931